



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DE LA TRIBUTACIÓN Y
RENTABILIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ:
CASO EMPRESA “REPRESENTACIONES JOHN
ALEXANDER EIRL” – CHIMBOTE, 2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

ROSALES VIDAL, VILMA ASUNCION

ORCID: 0000-0002-4979-728X

ASESOR

MANRIQUE PLACIDO, JUANA MARIBEL

ORCID: 0000- 0002-6880-1141

CHIMBOTE – PERÚ

2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DE LA TRIBUTACIÓN Y
RENTABILIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ:
CASO EMPRESA “REPRESENTACIONES JOHN
ALEXANDER EIRL” - CHIMBOTE, 2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

ROSALES VIDAL, VILMA ASUNCIÓN

ORCID: 0000-0002-4979-728X

ASESOR

MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID: 0000- 0002-6880-1141

CHIMBOTE – PERÚ

2022

EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

Rosales Vidal, Vilma Asunción

ORCID: 0000-0002-4979-728X

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de
Pregrado, Chimbote, Perú

ASESOR

Manrique Plácido, Juana Maribel

ORCID: 0000-0002-6880-1141

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de
Ciencias e Ingeniería, Escuela Profesional de Contabilidad,
Chimbote, Perú

JURADO

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Baila Gemin, Juan Marco

ORCID: 0000-0002-0762-4057

Yepez Pretel, Nidia Erlinda

ORCID ID: 0000-0001-6732-7890

JURADO EVALUADOR Y ASESOR

DR. ESPEJO CHACÓN, LUIS FERNANDO

ORCID ID: 0000-0003-3776-2490

PRESIDENTE

MGRT. BAILA GEMIN, JUAN MARCO

ORCID ID: 0000-0002-0762-4057

MIEMBRO

MGTR. YEPEZ PRETEL, NIDIA ERLINDA

ORCID ID: 0000-0001-6732-7890

MIEMBRO

MGTR. MANRIQUE PLÀCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID ID: 0000-0002-6880-1141

ASESOR

AGRADECIMIENTOS

A Dios, a mis padres y hermanos por el apoyo incondicional e inspiración que me permitió desarrollarme como profesional y como persona, por apoyarme en cada decisión y proyecto. Gracias por sus sabios consejos y por creer en mí.

A mis hijos, por su amor y comprensión, a mis amigos que me ayudaron a hacer posible que la presente investigación se haga realidad, porque puedo decir que no ha sido fácil.

A la Universidad y a nuestros Docentes de la escuela profesional de Contabilidad, y en especial al profesor Fernando Pacheco, por su asesoría, sus conocimientos por la información recibida, para el logro de mis objetivos trazados.

Vilma.

DEDICATORIAS

A Dios creador del universo por prodigarme salud y bendiciones por los logros obtenidos porque gracias a él y sus propósitos perfectos en mi vida he podido culminar satisfactoriamente mi carrera profesional.

A mis padres, hermanos e hijos por su paciencia, amor y comprensión por motivarme siempre y así poder alcanzar mis metas y objetivos.

A mis docentes y amigos por bríndame su ayuda y aportes en este proyecto y han contribuido con su granito de arena para que este trabajo se realice.

Vilma.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general: Determinar y describir las características de la tributación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa “Representaciones John Alexander EIRL” – Chimbote, 2019. La investigación fue cualitativa, no experimental, descriptiva, bibliográfico, documental y de caso, mediante la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. La población estuvo conformada por las Mype del Perú y de muestra la empresa de caso. Los resultados respecto a la tributación y rentabilidad:

1. El acogimiento al Régimen Mype Tributario es una opción favorable para las microempresas, ofrece beneficios tributarios y buenas oportunidades para su formalización y crecimiento, permite pagar menos el IR. ahorrando costos e incrementando la rentabilidad.
2. Mediante una entrevista al gerente a través de preguntas se identificó que la Mype estudiada está inscrita en el Régimen Mype Tributario, declara sus impuestos, extiende comprobantes electrónicos y lleva libros en el programa PLE de SUNAT y en cuanto a su rentabilidad el RMT impacta en los estados financieros en cuanto a la determinación de la renta.
3. Se realizó mediante un cuadro comparativo con los resultados de los objetivos específicos 1 y 2, en lo que respecta a la tributación, la elusión tributaria, la cultura tributaria, los beneficios tributarios, los procesos electrónicos y la rentabilidad, por lo tanto, se concluye en: Identificar las características de la tributación y rentabilidad de la Micro y Pequeña Empresa Representaciones John Alexander EIRL.

Palabras clave: Comercio, Empresas, Rentabilidad, Tributación.

ABSTRACT

The present investigation had as general objective: To determine and describe the characteristics of the taxation and profitability of the micro and small companies of the commercial sector of Peru and of the company "Representaciones John Alexander EIRL" - Chimbote, 2019. The investigation was qualitative, not experimental, descriptive, bibliographic, documentary and case study, using the survey technique and the questionnaire as an instrument. The population was made up of the Mype of Peru and the case company as a sample. The results regarding taxation and profitability: 1. Acceptance of the Mype Tax Regime is a favorable option for micro- enterprises, tax benefits and good opportunities for their formalization and growth, it also allows them to pay less income tax. saving costs and increasing profitability. 2. Through an interview with the manager through a role of questions, it was identified that the Mype studied is registered in the Tax Mype Regime and pays less and declares its taxes, issues electronic receipts and keeps books in the SUNAT PLE program and as soon as to its profitability, the RMT has an impact on the financial statements regarding the determination of income. 3. It was carried out through a comparative table with the results of specific objectives 1 and 2, with regard to taxation, tax avoidance, tax culture, tax benefits, electronic processes and profitability, therefore, it concludes in: Identify the characteristics of the taxation and profitability of the Micro and Small Company Representations John Alexander EIRL.

Keywords: Business, Commerce, Profitability, Taxation.

6. CONTENIDO

	Pág.
CARÁTULA	i
CONTRACARÁTULA	ii
EQUIPO DE TRABAJO	iii
JURADO EVALUADOR Y ASESOR	iv
AGRADECIMIENTOS	v
DEDICATORIAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
CONTENIDO	ix
ÍNDICE DE MATRICES	x
ÍNDICE DE TABLAS, CUADROS Y GRÁFICOS	xi
I. INTRODUCCIÓN	13
II. Revisión de literatura	18
2.1 Antecedentes	18
2.1.1 Internacionales	18
2.1.2 Nacionales	22
2.1.3 Regionales	26
2.1.4 Locales	28
2.2 Bases teóricas	30
2.2.1 Teoría de la tributación	30
2.2.2 Teoría de la rentabilidad	42
2.2.3 Teoría de empresa	45
2.2.4 Teoría de micro y pequeña empresa	50
2.2.5 Teoría del sector económico-productivo.....	55
2.2.6 Descripción de la empresa del caso de estudio	56
2.3 Marco conceptual	56
2.3.1 Definiciones de la tributación	56
2.3.2 Definiciones de la rentabilidad	57
2.3.3 Definiciones de empresa:	57
2.3.4 Definiciones de micro y pequeña empresa:	58
2.3.5 Definición del sector económico productivo:	58
2.3.6 Definición de conciencia.....	59
2.3.6 Definiciones de cultura	59
2.3.7 Definición de tributar	59
III. HIPÓTESIS	60
IV. METODOLOGÍA	61
4.1 Diseño de investigación	61
4.2 Población y muestra	61
4.2.1 Población.....	61
4.2.2 Muestra.....	61
4.3 Definición y operacionalización de las variables.....	62
4.4 Técnicas e instrumentos	67
4.4.1 Técnicas	67
4.4.2 Instrumentos	68
4.5 Plan de análisis	68

4.6 Matriz de consistencia.....	69
4.7 Principios éticos	69
V. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	70
5.1 Resultados	70
5.1.1 Respecto al objetivo específico 1.....	70
5.1.2 Respecto al objetivo específico 2.....	75
5.1.3 Respecto al objetivo específico 3.....	78
5.2 Análisis de resultados.....	81
5.2.1 Respecto al objetivo específico 1	81
5.2.2 Respecto al objetivo específico 2.....	84
5.2.3 Respecto al objetivo específico 3	85
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	89
6.1 Conclusiones.....	89
6.1.1 Respecto al objetivo específico 1	89
6.1.2 Respecto al objetivo específico 2.....	89
6.1.3 Respecto al objetivo específico 3	90
6.1.4 Respecto al objetivo general	90
6.1 Recomendaciones.....	92
6.2.1 Respecto al objetivo específico 1	92
6.2.2 Respecto al objetivo específico 2.....	92
6.2.3 Respecto al objetivo específico 3	94
VII. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	93
7.1 Referencias bibliográficas.....	93
7.2 Anexos	108
7.2.1 Anexo 1: Matriz de consistencia.....	108
7.2.2 Anexo 2: Modelos de fichas bibliográficas.....	109
7.2.3 Anexo 3: Cuestionario de recojo de información del caso de estudio.....	111
7.2.4 Anexo 4: Consentimiento informado del caso de estudio.....	115
7.2.5 Anexo 5: Ficha RUC de la empresa del caso.....	117

7. Índice de matrices

	Pág.
MATRIZ 1: Determinación de los antecedentes nacionales, regionales y locales	62
MATRIZ 2: Definición y operacionalización de la tributación.....	64
MATRIZ 3: Definición y operacionalización de la rentabilidad.....	66
MATRIZ 4: Operacionalización de la variable (s) del objetivo específico 3	67

8. Índice de tablas

	Pág.
TABLA 1: Resultados del objetivo específico 1	70
TABLA 2: Resultados del objetivo específico 2	74
TABLA 3: Resultados del objetivo específico 3	78

I. INTRODUCCIÓN

La presente tesis tiene por objetivo general identificar y describir las características de la tributación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa Representaciones John Alexander EIRL de Chimbote, 2019. En la actualidad las micro y pequeñas empresas (MYPE) desempeñan un papel muy importante y actúan como eje central en el desarrollo económico y social en el país, que promueven el emprendedurismo, incentivan la inversión privada y fortalecen sus mercados mediante la producción y oferta de bienes y servicios.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020) existen en el Perú 2,734,619 millones de micro y pequeñas empresas, cifra mayor en 0,1% en comparación con similar período del año 2019. de las cuales, 1,9 millones son personas naturales; con una participación del 40% en el PBI nacional y aportando con el 85% del empleo (INEI, 2020).

La tributación viene siendo reconocida como el acto de pagar impuestos que son exigibles por el Estado con la finalidad de captarlos y luego ser destinados para la realización de actividades políticas y económicas atendiendo a las demandas de sus ciudadanos (Bravo, 2017). Este proceso de recaudación de impuestos es administrado en el Perú a través de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT y entidades públicas tales como las Municipales Provinciales y Distritales.

En América Latina son conocidas las dificultades para recaudar impuestos, se observa que las circunstancias económicas y sociales no vienen permitiendo que se logre una interacción posible con las políticas macroeconómicas causando efectos negativos sobre el tesoro y la inversión, el aumento de la informalidad de los mercados laborales y el abandono del papel empresarial del Estado lo que impacta en la

colocación de los ingresos, dejando su estampa de incertidumbre sobre los sistemas tributarios que han experimentado profundos cambios estructurales que se presentan cada vez más caracterizados por la escasez de los recursos que generan, obligatorios tanto para la provisión de bienes públicos como para financiar políticas públicas que mejoren la comercialización del ingreso (Gómez, Jiménez y Martner, 2017).

La presión tributaria en América Latina actualmente viene en un proceso de crecimiento, simplificándose los sistemas tributarios, reduciéndose los impuestos al comercio internacional a una mínima expresión y mejora de sus procedimientos administrativos tributarios con el fin de incrementar sus ingresos. Sin embargo, aún no cubre las expectativas y necesidades a los problemas de sostenibilidad, existiendo aún en muchos países fuertes presiones de gastos por satisfacer, especialmente los relacionados con la movilización de recursos para los programas de reducción de la pobreza y financiaciones para el sistema previsional y cierre de brechas en la inversión pública, que se mantiene en niveles bajos (Huamán, 2019).

La rentabilidad es el beneficio obtenido de una inversión, en un determinado período de tiempo, si se ha gestionado de modo eficiente y tomado decisiones acertadas en la planificación económica y financiera de una organización se espera que el capital invertido obtenga beneficios significativos y retributivos reflejados en ganancias, utilidades y mejora de sus ingresos. Las Mype se constituyen en un componente fundamental del tejido empresarial en América Latina, representando el 99.5% de las empresas contribuyendo con el 61% del empleo formal y con el 25% de la producción, dado a que se han identificado problemas urgentes e importantes que obstaculizan el incremento de su rentabilidad se trabaja en el diseño de políticas de fomento que permitan mejorar su desempeño (Dini & Stumpo, 2018)

La recaudación tributaria es primordial en los intereses de un país, teniendo como objeto muchos fines en lo que se refiere al crecimiento y desarrollo de una nación; sin embargo, la realidad es que el impuesto a la renta en sus distintas categorías, al ser un impuesto directo y obligatorio, reduce liquidez en las empresas, sobre todo en las MYPE, afectando directamente a sus utilidades, rentabilidad y/u obligaciones; conduciendo ello, muchas veces al sobreendeudamiento financiero de éstas. No obstante, ello no las exime al pago de impuestos, debido a que en todo Gobierno los tributos son las fuentes principales de ingresos y recaudaciones; teniendo como objetivo primordial subvencionar el gasto público. (Guzmán, 2018)

En la ciudad de Chimbote donde se estima que el 20% de las Mype trabaja en la informalidad, afectando gravemente no sólo a la recaudación y los ingresos fiscales, sino al desarrollo y crecimiento del país. Se hace necesaria la caracterización de la tributación y la rentabilidad en la empresa Representaciones John Alexander EIRL presentando los métodos más concretos para mejorar este escenario y las estrategias específicas para materializar las reformas necesarias y formar una cultura tributaria en el contribuyente que les permita reducir el incumplimiento de sus pagos de impuestos, haciendo más sencilla la vida de este sector empresarial con un mayor entendimiento sobre la serie de estrategias existentes que viene impulsando el Ministerio de Economía y Finanzas entre las que se encuentran el nuevo régimen Mype, que es más justo y simple; el IGV justo, el fraccionamiento del IGV, la devolución anticipada del IGV y las compras de bienes de capital nuevo para obtener mayor liquidez. Todo esto, enmarcado en una amplia comunicación accesible en las plataformas de SUNAT, dirigida a emprendedores, sencilla, amigable y al alcance de todos con el único objetivo de llevar a este sector de la economía a formalizarse (Comex Perú, 2020).

De acuerdo a lo descrito se formuló el presente enunciado del problema:

¿Cuáles son las características de la tributación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y la empresa Representaciones John Alexander EIRL de Chimbote, 2019? Para dar respuesta a nuestro enunciado del problema se planteó el siguiente objetivo general: Identificar y describir las características de la tributación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa Representaciones John Alexander EIRL de Chimbote, 2019.

En base al objetivo general se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características de la tributación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú, 2019.
2. Identificar y describir las características de la tributación y rentabilidad de la empresa Representaciones John Alexander EIRL de Chimbote, 2019.
3. Realizar un análisis comparativo de las características de la tributación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa Representaciones John Alexander EIRL de Chimbote, 2019.

Por tal motivo la presente investigación contiene aportes valiosos que se justifican en el aspecto teórico puesto que escribe de manera clara y precisa las variables tributación y rentabilidad para un mejor entendimiento de los lectores, la cual permitirá al investigador determinar la razonabilidad de dicha información.

Nuestro estudio se justifica en el aspecto metodológico dado a que mediante la aplicación del cuestionario se recopiló información con datos claros y precisos acerca del desarrollo de cada una de las características de las variables, sus actividades presentes y su realidad problemática, las cuales servirán para tomar decisiones.

La presente investigación se justifica en el aspecto práctico porque ofrece aportaciones que permitirán conocer la formalización de negocios, registrar correctamente y concientizar la estructura de procedimientos de las obligaciones tributarias de la empresa. También se justifica porque servirá para minimizar la carga tributaria y conocer el nivel de incumplimiento de las obligaciones tributarias que permitan el mejor manejo de los recursos económicos del negocio.

La metodología fue de tipo cualitativa, de diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. La población estuvo integrada por las micro y pequeñas empresas del Perú y la muestra por la Mype elegida. Para el recojo de información se utilizó la encuesta y un cuestionario. Los resultados respecto a la tributación y rentabilidad: 1. El acogimiento al Régimen Mype Tributario es una opción favorable para las microempresas, ofrece beneficios tributarios y buenas oportunidades para su formalización y crecimiento, también permite pagar menos el IR, ahorrando costos e incrementando la rentabilidad. 2. Mediante una entrevista al gerente a través de preguntas se identificó que la Mype estudiada está inscrita en el Régimen Mype Tributario y tributa menos y declara sus impuestos, extiende comprobantes electrónicos y lleva libros en el programa PLE de SUNAT y en cuanto a su rentabilidad el RMT impacta en los estados financieros en cuanto a la determinación de la renta. 3. se realizó mediante un cuadro comparativo con los resultados de los objetivos específicos 1 y 2, en lo que respecta a la tributación, la elusión tributaria, la cultura tributaria, los beneficios tributarios, los procesos electrónicos y la rentabilidad, por lo tanto, se concluye en: Identificar las características de la tributación y rentabilidad de la Micro y Pequeña Empresa Representaciones John Alexander EIRL.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales.

En la investigación se entenderá por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación, realizado por algún investigador, en cualquier ciudad y país del mundo, menos Perú; que hayan utilizado las variables y unidades de análisis de nuestro estudio.

Matute y Quimi (2019) en su investigación: Fuentes de financiamiento externas como estrategias para incrementar la rentabilidad en las Pymes del sector comercio de la ciudad de Guayaquil, Ecuador, buscó determinar las fuentes de financiamiento externo que resulte más óptimo y generar rentabilidad para las Pymes del sector en estudio. La metodología constó de un enfoque cuantitativo-cualitativo, nivel descriptivo y explicativo, diseño no experimental-transversal, la muestra estuvo constituida por cinco empresas comerciales, la técnica fue la entrevista. Los resultados arribados fueron existen diversas fuentes de financiamiento externa, no obstante, es necesario realizar análisis para determinar cuál de ellos resulta ser más óptima para las empresas de su sector. Concluyendo, que la investigación rechazó la hipótesis de que, si las Pymes optaran por alternativas de financiamiento distintas al préstamo bancario, entonces mejoraría la rentabilidad.

Gómez (2018) en su investigación titulada: Sistema de tributación para personas naturales en Colombia y posibles adaptaciones del modelo tributario OCDE tuvo como objetivo general: Estudiar los cambios que ha tenido el sistema tributario en Bogotá; para lo cual utilizó una metodología de tipo exploratorio, con una técnica de análisis documental sobre las rentas laborales, personas naturales y tributación. La

población estuvo conformada por personas naturales. Los resultados fueron: Que un sistema tributario en cualquier país debe ser administrado de tal forma que se garantice el recaudo de los tributos eficientemente con el fin de cubrir necesidades de la población, tales como salud, educación, seguridad, entre otros, Por otro lado, se mencionó que es primordial que cada contribuyente sea consciente de los tributos que le corresponde cancelar. Concluyendo que, si dicho país mejora los aspectos administrativos del organismo encargado de la recaudación tributaria, el estado tendría una variedad de mecanismos de control, con los cuales podrían hacer cumplir las obligaciones tributarias.

Mandile (2018) en su investigación titulada: La tributación en el ámbito nacional de los entes sin fines de lucro, en Córdoba, Argentina. Tuvo como objetivo general desmembrar la legislación existente y las nuevas exigencias del Poder Ejecutivo, analizando si se ajustan al derecho tributario, las sanciones y las prácticas. Se empleó el método cualitativo, no experimental, de diseño descriptivo, científico y documental, bibliográfico y de caso. La muestra la constituyó la empresa elegida. La técnica utilizada fue la Guía de observación y como instrumento el análisis documental. Se arribó a los siguientes resultados: Muchas entidades de este tipo interactúan y compiten con empresas privadas tras este “ropaje jurídico” (el de ente sin fin de lucro) y obtienen ganancias que quedan al margen de los impuestos, generando distorsiones en la igualdad entre contribuyentes y afectando la economía en el mercado. Concluyendo que surge la necesidad de analizar la jurisprudencia y legislación existentes en las actividades que desarrollan estos entes a fin de cerciorarse que efectivamente llevan a cabo prestaciones que no tienen por fin el lucro ni encubrir una verdadera actividad empresarial.

Martínez (2017) en su tesis denominado: El crecimiento económico y la recaudación tributaria. Período 2015- 2016, en el Ecuador. Tuvo como objetivo general analizar la evolución del crecimiento económico en el Ecuador y de la recaudación tributaria en dicho período. La metodología fue descriptiva, no experimental, bibliográfica y documental. Llegando a obtener como resultado: Para contrarrestar el efecto de los factores externos e internos en la recesión de la economía, el gobierno nacional resolvió aplicar una sobretasa arancelaria (salvaguardias) con el objetivo de regular las importaciones, precautelar la liquidez en la economía y reducir el desequilibrio en la balanza de pagos. Concluyendo que la recaudación tributaria se incrementó sostenida y significativamente durante la última década debido a las reformas tributarias, la eficiente gestión de la administración tributaria, el aumento de los contribuyentes y la estabilidad macroeconómica. En el 2016, disminuyó en 565 millones, precisamente como efecto de la recesión económica.

Romero (2017) en su investigación tuvo como objetivo general mejorar la rentabilidad mediante diseños de estrategias para optimizar los costos y márgenes de rentabilidad de la empresa Produarroz S.A que está ubicada en el cantón Yaguachi-2017, de la Ciudad de Guayaquil, en el Ecuador. La metodología utilizada fue de tipo descriptiva y explicativa, cualitativa. La técnica aplicada fue la entrevista y como instrumento el cuestionario. La población y muestra estuvo integrada por la empresa elegida. Los resultados obtenidos fueron: La empresa Produarroz S.A carece de un proceso administrativo adecuado para el desarrollo del periodo económico, por tal motivo no tiene establecido un punto de partida claro en la ejecución de ciertos propósitos y no tiene un control financiero. Concluyendo que a través de la

investigación de campo efectuada y con los datos obtenidos se pudo determinar las estrategias que ayudarán a mejorar la rentabilidad de la empresa.

Domínguez (2018) en su investigación titulada: Diagnóstico de la gestión tributaria en las PYMES del sector de la construcción del cantón Cuenca y una propuesta de planificación tributaria para el año 2017”, Cuenca, Ecuador, señaló que el objetivo fue realizar un análisis tributario del sector de la construcción y organizar su planificación tributaria. El enfoque fue cualitativo, el diseño fue transversal explorativo y descriptivo. La muestra estuvo integrada por las 309 Pymes del sector construcción. Los resultados evidencian que el 90% de las empresas están conscientes de sus responsabilidades tributarias, así como de las multas y sanciones. No tienen un área especializada en temas tributarios con un 83% de respuesta, el 62% han sido empresas multadas o sancionadas por incumplimiento de obligaciones tributarias. El autor concluyó que las empresas deben capacitar al personal encargado del área contable en temas tributarios de acuerdo a las leyes del sistema tributario.

Quinde (2018) en su investigación titulada: Planificación tributaria como estrategia de gestión empresarial en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.” en Ecuador, señaló que su objetivo fue realizar un diagnóstico en tributación para la gestión empresarial en la que pueda establecer disciplinarios y encontrar componentes para optimizar los costos tributarios. Aplicó la metodología básica, descriptiva, documental, bibliográfica y de caso, la muestra estuvo constituida por la empresa elegida y utilizó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento, el autor obtuvo como resultados, se ha podido verificar que la Cooperativa se encuentra cumpliendo con sus obligaciones de manera adecuada, desarrollando funciones satisfactorias al momento de evaluar el cumplimiento de tareas. Concluyendo, que la

empresa debe analizar de manera continua las fortalezas y oportunidades con el fin de establecer nuevas estrategias para mejorar la situación económica de la cooperativa.

2.1.2. Nacionales.

Son las investigaciones realizadas por otros autores en diferentes ciudades del Perú, menos de la región de Ancash con relación a la variables y unidades de análisis de nuestro estudio.

Dado de que no se ha podido encontrar antecedentes pertinentes se está considerando antecedentes solo que contienen las variables, pero no el sector productivo y tampoco son el modelo del caso de estudio.

Rua (2021) en su investigación titulada: El financiamiento, rentabilidad y tributación de la micro y pequeña empresa del sector comercio “Pergas” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020. Su objetivo principal: Determinar las características de la rentabilidad y tributación de la Micro y Pequeña empresa elegida. La metodología fue de tipo Cuantitativa, no experimental, descriptiva y bibliográfica. La muestra estuvo conformada por 10 trabajadores. Se utilizó como técnica la encuesta y el cuestionario como instrumento. Se obtuvo el siguiente resultado de acuerdo a nuestro estudio: Rentabilidad: Nos da a conocer que el financiamiento mejora la rentabilidad en las empresas en un 50% de acuerdo. Tributación: Nos da a conocer que la empresa antes de una fiscalización revisa los libros y documentos que intervienen en la contabilidad en un 30% de acuerdo. Concluyendo, que se logró determinar las características del financiamiento, rentabilidad y tributación de la MYPE del sector comercio.

Coarita (2019) en su tesis titulada: La Elusión Fiscal y su incidencia en la recaudación tributaria de las empresas comerciales de Lima Metropolitana en el Perú, fue evaluar de qué manera la elusión fiscal incide la recaudación tributaria. Por el tipo

de investigación, fue descriptiva, no experimental, explicativa, cualitativa. La muestra estuvo conformada por 57 profesionales de las empresas estudiadas. Se utilizó la encuesta como técnica y como instrumento el cuestionario. Los resultados mostraron que la elusión tributaria y el cumplimiento de las normas tributarias están directamente relacionados a los esfuerzos de la administración tributaria, mediante el cual se analizan las derogaciones y especialmente las modificaciones a las leyes fiscales, que frecuentemente han tenido como propósito cerrar los caminos de la elusión tributaria. Concluyendo que los vacíos legales evitan transparentar los hechos económicos en la recaudación tributaria de las empresas reduciendo los pagos de los impuestos.

Olivera (2019) en su tesis titulada: *Financiamiento, Rentabilidad y Tributación de la micro y pequeña empresa del rubro Construcción Caso: Empresa S&T Contratistas S.R.L. Ayacucho, 2019.* Tuvo como objetivo general identificar las características de la rentabilidad y tributación en la micro y pequeña Empresa del rubro. La metodología fue de nivel cualitativo, tipo no experimental, diseño descriptivo. No se consideró la muestra poblacional por ser un trabajo bibliográfico, documental se utilizó la encuesta y el cuestionario. Los resultados demostraron: 1) A los autores nacionales, regionales y locales consideraron que una política tributaria ordenada beneficia a las Mype, en cuanto a la rentabilidad la empresa debe aplicar ratios para medir sus indicadores de gestión. 2) La empresa lleva libros electrónicos y maneja un programa de Contabilidad. Concluyendo en que la empresa es principal contribuyente y lleva su contabilidad de forma ordenada.

Sumerente (2019) en su tesis tuvo como objetivo general analizar los beneficios tributarios y su incidencia en la solvencia económica por acogimiento al Régimen Mype Tributario del impuesto a la renta de las empresas de transporte

terrestre en la Región de Puno, período 2016-2017; empleando el método descriptivo, y no experimental; la población estuvo integrada por las empresas del rubro y utilizaron la encuesta y el cuestionario, lo que permitió obtener como resultados: Los contribuyentes de las empresas de transporte el 67% pertenecen al régimen Mype tributario y 33% pertenecen al régimen general, el 67% migraron progresivamente debido a los beneficios tributarios como es la reducción de la tasa del impuesto a la renta; también se destaca que el nivel de conocimiento de cultura tributaria es deficiente, afectando en forma negativa en la recaudación del impuesto; asimismo el régimen Mype tributario del impuesto a la renta incide en la solvencia económica de las empresas, mientras se tiene mayor carga tributaria la solvencia económica disminuye. Concluyendo en que el RMT incide positivamente debido a que a las empresas acogidas a este régimen les permite tener mayor solvencia económica.

Bohórquez (2018) es su tesis titulada: El Nuevo Régimen Mype Tributario y su Impacto en los Estados Financieros de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Comercial del Emporio Comercial de Gamarra, Año 2017, en el Perú, su objetivo fue determinar el impacto en los estados financieros del Nuevo Régimen Mype Tributario de la Micro y pequeña empresa en estudio. Su metodología fue cualitativa y cuantitativa, descriptiva, no experimental y documental. Utilizó la encuesta y el cuestionario. La muestra estuvo integrada por 5143 microempresas del sector según sus características. Sus resultados fueron: El régimen Mype tributario es una reforma que ayudará a la formalización, facilitando un pago menor de impuesto a la renta, sus beneficios radican en que se genera condiciones simples para el buen cumplimiento de obligaciones tributarias, permitiendo al microempresario tributar en base a un tributo justo otorgándole tasas progresivas menores comparado con otros regímenes.

Concluyendo, que el Nuevo Régimen Mype Tributario, impacta en los estados financieros en cuanto a la determinación de la renta aumentando la utilidad.

Godoy (2017) en su investigación titulada: Gestión tributaria y contingencias tributarias en las empresas de abarrotes del distrito de la Victoria, en el Callao, Perú. Su objetivo estuvo orientada a desarrollar el análisis de los indicadores y de los índices que fundamentan y demuestran la importancia de la Gestión Tributaria para asegurar la rentabilidad empresarial. Fue de tipo aplicada, de nivel descriptivo y estadístico. La muestra estuvo integrada por 70 comerciantes a quienes se les aplicó un cuestionario. Los resultados fueron del 100% de encuestados, el 51.4% evidenció que el presentado de las declaraciones y demás documentos en los plazos establecidos fueron de forma regular, el 48.6% manifestó que la necesidad de conocer la normativa tributaria fue de forma regular y finalmente, el 65.7% calificó de forma regular el llevado de libros y registros de contabilidad. Concluyendo que la gestión tributaria incidió positivamente en las contingencias tributarias, además de ello, existió una rigurosa aplicación de las normas tributarias por el ente recaudador, debido a ello, las empresas buscaron aplicar mecanismos que les permitan reducir el monto que se debe cancelar.

Zevallos (2017) en su tesis titulada el Régimen Tributario y el desarrollo empresarial en las empresas de transporte de carga en el Distrito de Huánuco, 2017, en Huánuco. Tuvo como finalidad principal determinar el impacto que establece el régimen MYPE tributario y el desarrollo empresarial de las empresas en estudio. La metodología fue de enfoque cualitativo- cuantitativa y de nivel descriptivo. La población estuvo integrada por las Mype del rubro. Se aplicaron la encuesta y el cuestionario. Los empresarios encuestados el 88% califican que el acogimiento al RMT es Bueno, el pago a cuenta de IR es del 1% a diferencia de otros regímenes, no

hay sanciones tributarias por llevar libros contables atrasados, por ratificatoria de las 75 declaraciones mensuales no hay multa, sin embargo, el 12% califican regular, esta debido a algunos empresarios no tienen conocimientos sobre los beneficios. Determinando que el régimen MYPE tributario tiene influencia en el desarrollo empresarial y mejora de su rentabilidad afirmando que permite pagar mensual a cuenta del IR el 1% y anual el 10% a las 15 primeras UIT reduciendo gastos por el pago de impuestos, permitiéndoles a las empresas un mejor desarrollo.

2.1.3. Regionales.

En la investigación se entenderá por antecedentes regionales a todo trabajo de investigación, realizado por algún investigador en cualquier ciudad de la Región Áncash menos de la provincia del Santa, distrito de Chimbote.

Dado de que no se ha podido encontrar antecedentes pertinentes se está considerando antecedentes solo que contienen las variables, pero no el sector productivo y tampoco son el modelo del caso.

Acosta (2020) en su trabajo de investigación tuvo como objetivo general describir las características del impuesto a la renta de las Micro y Pequeñas Empresas del sector comercio del Perú: caso empresa M&M inversiones, construcciones y servicios generales S.R.L - Casma, 2018. La metodología utilizada fue: Cualitativa, no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso; se utilizó fichas bibliográficas y se aplicó un cuestionario, la muestra estuvo integrada por la empresa de caso y los resultados fueron: Es importante el pago de los tributos ya que beneficia al estado para que pueda cubrir las necesidades de la ciudadanía. La empresa en estudio está acogida al Régimen MYPE Tributario paga el impuesto según establece las normativas y hace notar que dicho pago afecta su liquidez. Concluyendo que hay una

gran coincidencia entre dos de los tres elementos de comparación, dado a que la empresa paga sus impuestos correspondientes, y en lo que respecta a la cultura tributaria de las empresas nacionales no guardan coincidencias debido a que algunas de ellas incumplen y evaden impuestos.

Rondoño (2020) en su trabajo de investigación tuvo como objetivo general describir las características de las declaraciones tributarias de la micro empresa comercial “Multiservicios Rupay” E.I.R.L. Huaraz, 2019. La metodología que se aplicó fue de tipo cuantitativo, descriptivo simple y no experimental. La técnica que se aplicó fue la encuesta y su instrumento el cuestionario. La muestra la conformó la microempresa elegida. Los resultados fueron: El 100% dijo que paga el I. R. y el I.G. V. en su fecha establecida, el 100% mencionó que la organización cuenta con un área contable, el 78% dijeron que se prevé los recursos financieros para dar cumplimiento el pago del IGV. En cuanto a las contribuciones: El 100% dijo que paga al ESSALUD. En cuanto a las tasas: El 100% nos afirmaron que realizan pagos por conceptos de servicio de seguridad ciudadana, limpieza pública y por concepto de licencia de funcionamiento. Se concluye que la micro empresa paga los impuestos y contribuciones en su fecha establecida, conforme las normas establecidas por SUNAT.

Chinchay (2019) en su tesis tuvo como objetivo general, describir como es el Cumplimiento de las obligaciones tributarias al Gobierno Central por la Empresa Constructora y de Transportes “Señor de Cautivo E.I.R.L.” de la provincia de Recuay, 2018. El tipo de investigación fue del nivel cuantitativo y con diseño descriptivo, se trabajó con la revisión bibliográfica y documental. La muestra lo integró la empresa estudiada y se aplicó la encuesta y el cuestionario Siendo sus resultados: los tributos son ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias exigidas por la

administración tributaria. La empresa objeto de estudio declara y paga sus impuestos al gobierno central el Impuesto General a las Ventas (18%), Impuesto a la Renta (1.5%), ONP, AFP y ESSALUD, del mismo modo también declara como contribución al SENCICO, ITF, por último, pago la tasa por inscripción y/o renovación de bienes y servicios, consultor y ejecutor de obras al RNP. Concluyendo que la Empresa no declara y paga los impuestos, contribuciones y tasas según la normativa vigente.

2.1.4. Locales.

En la investigación se entenderá por antecedentes locales a todo trabajo de investigación, realizado por algún investigador, en el Distrito de Chimbote.

Dado de que no se ha podido encontrar antecedentes pertinentes se está considerando antecedentes solo que contienen las variables, pero no el sector productivo y tampoco son el modelo del caso.

Trejo (2022) en su tesis titulada: Caracterización del financiamiento, control interno, tributo y rentabilidad de la microempresa Willy E.I.R.L de Chimbote, 2019. Tuvo como objetivo general: Determinar y describir las características del tributo y rentabilidad de la microempresa estudiada. El tipo de investigación utilizado fue cualitativo, no experimental- descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. La muestra estuvo integrada por la Mype en estudio. Se empleó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Respecto a los resultados: Referente a la Tributación, se realizó una encuesta sobre el tributo, en donde especifica que la empresa cumple puntual con sus pagos correspondientes. En cuanto a la rentabilidad de la microempresa estudiada, se señala que obtuvo mejores ingresos y utilidades mediante sus activos. Concluyendo que la empresa mejoró su rentabilidad y por ende está mejor preparada para conllevar una buena tributación.

Díaz (2019) en su tesis tuvo como objetivo general: describir las características de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa Ferretería Katherine, Chimbote 2018. La metodología fue: no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso; la población estuvo integrada por las Mype del sector comercio, se utilizó un cuestionario y la técnica de la encuesta; obteniendo los siguientes resultados: La mayoría de las Mype del sector comercio no posee suficientes conocimientos tributarios, en su mayoría son informales, no pagan tributos, no entregan ni exigen comprobantes de pago, generando evasión tributaria. Respecto a la empresa de caso: no tiene suficientes conocimientos tributarios, actitudes contrarias a tributar y prácticas de conducta tributaria de cumplimiento por obligación; es decir, no tiene educación tributaria y no busca capacitarse al respecto, su percepción negativa de la gestión y servicios públicos del Estado y la carga tributaria que considera excesiva influyen desfavorablemente en la conciencia. Concluyendo que la empresa es formal, paga tributos, entrega y exige comprobantes de pago, pero su conducta no es producto de una conciencia tributaria, sino el interés es el de evitar sanciones legales.

Matos (2019) en su tesis titulada: Comparativo de problemáticas de la tributación en el Régimen Mype de las microempresas nacionales: Caso empresa Inversiones y Servicios Generales AISLAPOL SAC y mejora Chimbote 2019. Tuvo como objetivo general: Identificar las oportunidades de tributación en el Régimen Mype Tributario entre las Mype Nacionales y la empresa en estudio. La investigación fue cualitativa, descriptiva, bibliográfica y documental, la muestra la conformó la empresa elegida, a través de la encuesta y el cuestionario permitiendo obtener el siguiente resultado: 1: El RMT ha sido creado a fin de incentivar la formalización de

las micro empresas brindándoles beneficios, sin embargo, Aislapol SAC desconoce de ello y muestra desinterés al cumplimiento de temas tributarios. 2: Se considera más relevante el porcentaje del pago a cuenta mensual del IR .3: Se capacitó al personal, sobre buen cumplimiento tributario. Concluyendo que el RMT tiene mayor acogida por las empresas del Perú, sin embargo, en la empresa Aislapol SAC la tributación es débil debido al desconocimiento sobre las normas vigentes.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Teoría de la Tributación

Mediante el Decreto Legislativo N°816 se dictó diversos dispositivos legales que aprueban el Texto único del Código Tributario el 18 de agosto de 1999, este código rige las relaciones jurídicas originadas por los tributos en el Perú.

El D.S. N°135-99-EF sobre el tema contiene la siguiente información:

En el Artículo 28° de la referida norma señala que los componentes de una deuda tributaria son el tributo, los intereses y las multas, el enfoque tributario lo clasifica en obligaciones formales y sustanciales, las primeras se refieren al cumplimiento de pago del IGV, IR y otros; mediante la declaración tributaria mensual y anual, la cual se cumple determinando la base imponible deducida los gastos que dan como resultado el neto a pagar que se tiene que cumplir con su pago respectivo.

En lo referente a los intereses, se fija interés moratorio por pago extemporáneo (Art.33°), luego se tiene el interés moratorio aplicable a las multas (Artículo 181°) y en el Artículo 35° menciona el interés por aplazamiento y fraccionamiento de pago previsto en el artículo 35° que indica que al contribuyente se le otorga facilidades de pago mediante un fraccionamiento de sus deudas con el fin de que cumpla con sus obligaciones tributarias.

Es importante dar a conocer el Artículo 87° de la mencionada norma que dice que los deudores tributarios están obligados a facilitar las labores de fiscalización y determinación que realice la SUNAT y en especial inscribirse en el Registro único de Contribuyentes , emitir comprobantes de pago, llevar libros de contabilidad u otros libros registros exigidos por las leyes y sus reglamentos; o los sistemas, programas, soportes portadores de micro formas grabadas, soportes magnéticos y demás antecedentes computarizados de contabilidad para el registro de sus actividades operacionales vinculadas con la tributación de acuerdo a la norma.

Bravo (2017) sostuvo respecto a la tributación que viene siendo un conjunto de normas jurídicas que permiten establecer tributos regulando los procedimientos y deberes formales necesarios para facilitar su administración por parte del estado. Es decir, este conglomerado de normativas jurídicas facilitará la recaudación de recursos para ser empleados con eficiencia en beneficio de la ciudadanía (p.86).

Según Galindo (2018) la tributación permite tributar, establecer el monto, el sistema o la forma de exacciones (obligaciones) de toda clase a que están sujetos los ciudadanos de un país (p.1). Asimismo, sostiene que el tributo es todo tipo de prestaciones que el estado exige con el objetivo de obtener recursos para realizar proyectos de infraestructura y programas sociales.

2.2.1.1. Dimensiones.

2.2.1.1.1. Política tributaria

Es una rama de la política fiscal que promueve la redistribución y estimula el empleo, la producción de bienes y servicios, conductas ecológicas y de conservación del medio ambiente, desarrollo sostenible de la sociedad y actuaciones económicas responsables (Chávez, 2020).

Objetivo:

Se centra en especial en la recuperación, la confianza de los contribuyentes en la SUNAT, privilegiando los principios de justicia y honestidad puesta al servicio del binomio recaudador-contribuyente.

Elaboración de la Política tributaria:

Se elaboran por leyes o decretos legislativos, dado a que los tributos se crean, se modifican o derogan, o se establece una exoneración; salvo los casos de aranceles y tasas, que se regulan mediante decreto supremo.

Encargado de la Política Tributaria:

La Dirección General de Política de Ingresos Públicos que es el órgano de línea del Ministerio de Economía y Finanzas que se encarga de evaluar, formular y proponer dicha política para su simplificación, reestructuración y optimización del sistema tributario en mejora de la recaudación.

- Sistema Tributario en el Perú

Según lo normado por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF (2020) está conformado por un conjunto de normas legales, organismos públicos y procedimientos destinados al cobro de impuestos, estructurados en base a criterios de eficiencia, equidad y suficiencia.

Objetivo:

Cubrir las necesidades financieras del Estado Peruano, eliminando distorsiones en la economía y generando un reparto equitativo de las cargas tributarias.

Principios del Sistema:

En el Perú la tributación está regida por principios como son:

- Reserva de la Ley, el de Igualdad, Respeto a los Derechos Humanos, que son principios fundamentales de las personas y por último el de confiscatoriedad, teniendo en cuenta que el tributo es utilizado como medio que impulsa el desarrollo de la nación.

Los impuestos en términos de recaudación según MEF (2020) son:

- Impuesto a la renta (IR)
 - Impuesto general a las ventas (IGV)
 - El impuesto selectivo al consumo (ISC)
 - Los derechos de importación
 - El impuesto temporal a los activos neto (ITAN)
 - El impuesto a las transacciones financieras (ITF)
 - El impuesto especial a la minería (IEM)
 - El impuesto a la Promoción Municipal (MEF, 2020)
- Código tributario en el Perú

SUNAT (2020) señala que es el conjunto de disposiciones y normas que se encargan de la regulación en materia tributaria en el Perú. Considerado el eje fundamental del Sistema Tributario Nacional, ya que sus normas se aplican a los distintos tributos. Como las normas tienen carácter de ley pueden crearse, modificarse, suspenderse o suprimirse los tributos y conceder beneficios tributarios, siendo de rango equivalente.

Principios generales que comprende el Código Tributario:

- Establece principios en general, institucionales, procedimentales y normas del ordenamiento jurídico, y regirá las relaciones jurídicas que originen los tributos.

- Importancia:

Bajo el principio constitucional de legalidad su importancia radica porque los lineamientos legales en esa instancia aportan tanto para el contribuyente como para la SUNAT.

- Órgano regulador del Código tributario:

De conformidad con el artículo 239 de la Constitución Política del Perú, es potestad exclusiva del Congreso de la República determinar las bases de recaudación de los tributos y lo relativo a la fijación de la base imponible y el tipo impositivo.

- Sujeto pasivo de la obligación tributaria:

Es la persona física o jurídica obligada a cumplir con las obligaciones tributarias como contribuyente o responsable.

2.2.1.1.2. Normas tributarias

Son las reglas que permiten regular la mejor administración de los tributos, creando, regulando y extinguiendo los impuestos que se deben pagar. Las Normas nacen de la Constitución Política del Perú (1993), sus leyes, decretos y resoluciones ministeriales y de gobiernos locales.

Leyes base del Sistema Tributario Peruano:

- Código tributario
- Ley del impuesto a la renta
- Ley del impuesto general a las ventas
- Impuesto selectivo al consumo. (D.S. N°135-99-EF)
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

Es el ente encargado de administrar los tributos del gobierno nacional (excepto

de las municipales) facilitando el comercio exterior promoviendo el cumplimiento tributario y aduanero mediante el uso de la tecnología y el fortalecimiento de la conciencia tributaria.

Rol de SUNAT

Permite financiar los gastos públicos del Estado, como colegios, carreteras, hospitales, comisarías, carreteras y otros. También se encarga de realizar los pagos de sueldos de los empleados públicos.

- Sus obligaciones son:

Ser diligentes en el manejo de los números, reflejando en las declaraciones de tributos los montos correctos de las ventas e ingresos, así como las remuneraciones; aplicando las tasas de los impuestos y contribuciones.

2.2.1.1.3. Administración tributaria

Está facultada para sancionar infracciones que serán determinadas en forma objetiva, así como la acción de omisión de los deudores tributarios o terceros que violen las normas tributarias.

Facultades:

Recaudación: Destinada a procurar el pago de los tributos.

Determinación y fiscalización: Verificar el cumplimiento de las normas tributarias.

Sancionadora: Sanciona las infracciones tributarias.

Funciones:

Está orientada a organizar, dirigir y controlar todo lo relacionado con los impuestos creados para satisfacer necesidades del Estado y de sus administrados.

Actos administrativos:

- Resolución de determinación
- Resolución de multa y la orden de pago

Los impuestos: Son las prestaciones de dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines (Roldan, 2018).

Objetivo:

Permiten a que el Estado pueda ofrecer a los ciudadanos determinados bienes y servicios que están dirigidos a incrementar el bienestar social. En ese sentido son utilizados para pagar las nóminas de aquellas personas que trabajan en el sector público, junto a esto, gracias a ellos, se construyen infraestructuras que permiten el desarrollo de la sociedad. (Roldán, 2018)

Elementos principales:

Los principales elementos que componen los impuestos son:

- Hecho imponible: Es la situación o actividad que motiva la obligación tributaria.
- Sujeto pasivo: La persona u organización que enfrenta la obligación.
- Base imponible: Viene a ser el monto sobre el que se aplica el impuesto.
- Tipo de gravamen: Se trata de la proporción que se aplica a la base imponible para calcular el monto a pagar.
- Cuota tributaria: Es la cantidad que se debe pagar (Roldán, 2018).

En el Perú, el pago de impuestos debe ser un compromiso, siendo dos factores los que impiden que tanto la ciudadanía como las empresas tengan conciencia social sobre la importancia de los impuestos, en primer lugar, es la justicia

tributaria, y el segundo factor es la calidad de bienes y servicios que el Estado retorna al ciudadano producto de sus impuestos.

Las tasas: Son los tributos cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o el aprovechamiento especial de dominio público, la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario o no se presten o realicen por el sector privado. (MEF, 2020)

- Tasas Municipales en el Perú:

Son los tributos creados por los Gobiernos Municipal cuya obligación tiene como hechos generados la prestación efectiva por la Municipalidad de un servicio público o administrativo, reservado a las Municipalidades de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades. (Carrillo, 2019)

- Se subdivide en:

- Arbitrios,

- Derechos y licencias.

- Los arbitrios son pagos por servicios del gobierno local o regional para un servicio disponible a favor de los ciudadanos. Por ejemplo, la limpieza pública, el servicio de serenazgo, mantenimiento de parques y jardines, etc.

- Los derechos son los servicios que el Estado ofrece: tramitación de DNI, constancia de nacimiento, de matrimonio, etc.

- Las licencias también son un tipo de tasa, éstas acreditan la actividad económica del contribuyente: licencia que apertura un negocio o una licencia de conducir (Carrillo, 2019).

Según Carrillo (2019) la tasa prioriza los beneficios públicos, asimismo, se paga si se usa un servicio público, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar, la tasa no es un impuesto.

Las contribuciones: Son tributos para que el Estado proporcione un servicio público administrativo. Este servicio es ofrecido de modo general. Por ejemplo: La contribución al Seguro Social del Perú (Essalud) y la contribución a la Oficina de Normalización Provisional (ONP) (Carrillo, 2019)

La justificación de la contribución consiste en la obtención por el ciudadano receptor de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes.

Es necesario aclarar que el impuesto prioriza la capacidad contributiva del sujeto pasivo: la renta, el patrimonio o el consumo. Sin embargo, la contribución y la tasa priorizan los beneficios públicos.

2.2.1.1.4. Emisión de comprobantes de pago

Los comprobantes de pago, de acuerdo a la SUNAT (2018) son documentos que acreditan la transferencia de bienes, la entrega en uso o la contraprestación de servicios (p.2). En tal sentido, este ente fiscalizador otorga la autorización para su emisión electrónica e impresión.

Entre los comprobantes más utilizados tenemos:

Facturas: Es un documento de carácter comercial que representa la compra y venta de un bien o servicio, además posee validez fiscal y legal. Es preciso mencionar que en dicho documento se debe incluir la información detallada de la operación.

Boleta de venta: Comprobante de pago que es emitido al consumidor o usuario final y no permite sustentar costo o gasto ni ejercer el derecho al crédito fiscal.

2.2.1.1.5. Libros y Registros contables

Son aquellos informes obtenidos de la contabilidad de la empresa y es utilizado para recaudar información financiera y económica de la actividad realizada por la organización. De acuerdo con la SUNAT (2018) los libros y registros contables dependerán del régimen de la empresa, ya sea persona natural o jurídica, inclusive depende del volumen de los ingresos anuales que la organización percibe por el desarrollo de sus operaciones.

Es preciso mencionar que, en la actualidad, dicha entidad ha implementado los libros electrónicos, generando beneficios para las empresas, ya que evitan algunos costos, tales como impresión, legalización y almacén de libros.

- Entre los registros más importantes tenemos:

- El registro de ventas.

Es un libro de carácter obligatorio donde se registran en orden cronológico y correlativo todos los comprobantes de pago que la empresa emite por el desarrollo de su actividad empresarial, tales como boletas de venta, facturas, entre otros (SUNAT, 2018).

- El registro de compras.

Es un libro también de carácter obligatorio donde se registran en orden cronológico y correlativo todos los comprobantes de pago por la adquisición de bienes o contratación de servicios (SUNAT, 2018).

2.2.1.1.6. Declaración de impuestos

La declaración de impuestos se encuentra relacionado con el pago de los tributos y algunos conceptos que corresponden a la empresa.

El impuesto es determinado en función al régimen tributario en el que se encuentra la empresa, ya sea persona natural o persona jurídica.

La SUNAT estableció cuatro regímenes tributarios, los cuales son:

- El Nuevo Régimen Único Simplificado,
- El Régimen Especial de Impuesto a la Renta,
- El Régimen MYPE Tributario, y el
- Régimen General.

Tributos recaudados por la SUNAT

Algunos de los tributos más comunes que son recaudados por la SUNAT, son:

- Impuesto General a las Ventas: es un impuesto que grava los diferentes ciclos de producción y distribución, dicho impuesto se encuentra incluido en el precio de compra asumido por el comprador final. La tasa del IGV es de 16%, a esta se le añade el 2% de la tasa de Impuesto de Promoción Municipal. De acuerdo al MEF (2017) el IGV grava operaciones como la venta de bienes muebles, la prestación o utilización de servicios, la primera venta de inmuebles, el contrato de construcción, y la importación de bienes. Este es un impuesto del que nadie puede escapar y se obtiene de todos los con los consumidores, y constituye el ingreso más grande del Estado.

- Impuesto a la renta: es un tributo que se recauda una vez durante un periodo y grava todas las ganancias originadas por la actividad empresarial.

De acuerdo al MEF (2018) este tipo de impuesto grava:

- Las ganancias de capital.

Diferentes ingresos que provengan de terceros.

- Los resultados de la venta, cambio o disposición habitual de bienes.

- Las rentas imputadas y las rentas que provengan del capital.

Existen subcategorías en este impuesto:

Primera categoría: Es conformada por el arrendamiento o subarrendamiento de propiedades.

Segunda categoría: Es aplicada sobre los intereses obtenidos por préstamos, patentes, regalías y ganancias de capital.

Tercera categoría: Es aplicado el impuesto sobre la renta de comercio o industria.

Cuarta categoría: Referido al trabajo independiente.

Quinta categoría: Referente al trabajo dependiente. (MEF, 2017)

- Impuesto Selectivo al Consumo: Es considerado como un impuesto indirecto, es decir solo es gravado a determinados bienes, con el propósito de desincentivar el consumo de productos que ocasionan problemas en el orden individual, social y medioambiental, tales como las bebidas alcohólicas, combustible y cigarrillos.

Algunos de los sujetos a este tipo de impuesto son:

- Las personas que importen bienes gravados.
- Las entidades titulares de autorizaciones de juego de azar y apuestas.
- Los productores y los importadores o
- Empresas vinculadas a dicho impuesto.

Tributos recaudados por las municipalidades

- Impuesto al patrimonio vehicular: Es un impuesto gravado a la propiedad de vehículos, tales como automóviles, bus, camiones, entre otros.

- Impuesto alcabala: Es aquel que grava a la transferencia de propiedades, rústicas o urbanas, ya sea en la modalidad onerosa o gratuita (Huamán,2020).

2.2.2. Rentabilidad

Lizarzaburu, Kurneo y Guevara (2017) señalan que la rentabilidad permite conocer la capacidad que tiene una empresa para generar beneficios económicos, siendo el coste de capital, el que determine el rendimiento de la organización debiendo ser igual o mayor al que esperan los propietarios.

También es considerada como la capacidad que posee la microempresa para generar utilidad frente a la inversión realizada por sus accionistas, Izquierdo (2017) señala que la rentabilidad: Supone la comparación entre la renta generada y los medios utilizados para obtenerla con el fin de permitir la elección entre alternativas o juzgar la eficiencia de las acciones realizadas, según el análisis realizado sea a priori o a posteriori (p. 4).

Para Aguirre, Barona y Dávila (2020) la rentabilidad viene a ser el eje central en la sostenibilidad y crecimiento de una empresa. Las decisiones que se tomen en torno al financiamiento mediante deuda cobran vital importancia porque la decisión compromete una capacidad generadora de ingresos de los proyectos, el cual debe resultar mayor al proporcionado por el costo de financiamiento de los recursos, y así incidan en las utilidades y a la vez en el rendimiento de la inversión. En esa vía, la rentabilidad se constituye como un factor esencial en la supervivencia de las MYPE, porque ello favorece la creación de empleos, así como de ingresos para el Estado. Este indicador financiero permite conocer el acierto o fracaso de la gestión empresarial porque posibilita que se conozcan valores reales de la empresa, la eficacia de las

estrategias y se tomen decisiones que permitan mejorar la situación actual DE acuerdo a la medición de sus indicadores (Benancio y Gónzales, 2018).

2.2.2.1. Importancia de la rentabilidad

Según los autores Aguirre, Barona y Dávila (2020) en su artículo científico consideran a la rentabilidad como un indicador financiero muy importante en todo nivel empresarial porque mediante el análisis financiero se conocerá cuanto valor posee la empresa; asimismo, se comprobará su capacidad para generar costos de oportunidad, reducir costos y gastos, beneficios para la conservación de sus inversiones y para financiar significativamente sus operaciones (Aguirre, eat. al, 2020, p.51).

La empresa al contar con un diagnóstico fiable de su situación financiera, permitirá a sus gerentes tomar las mejores decisiones de inversión y lograr incrementar la rentabilidad fijada centrándose en aumentar su producción y ventas (Aguirre, eat. al, 2020, p. 51).

En el mismo orden de ideas de acuerdo a lo expresado es conveniente indicar que la rentabilidad muestra el desempeño financiero que la empresa cree pertinente para la toma de decisiones sobre financiamiento.

2.2.2.2. Dimensiones.

Rentabilidad económica. También conocida como rentabilidad sobre activos, relacionada con las utilidades de la empresa antes de intereses e impuestos con respecto a los activos (Jara, Sánchez, Bucaram y García., 2018).

ROA

El autor lo señala como un indicador que muestra la eficiencia de los activos sin tener en cuenta el pasivo de la empresa, lo que lleva a no considerar los intereses e impuestos, a fin de tomar el total del activo.

Presenta la siguiente fórmula

$$ROA = \frac{R_{neto}}{C_{total}}$$

Rentabilidad financiera

También conocida como rentabilidad sobre el patrimonio, la cual relaciona las utilidades netas con respecto al patrimonio (Jara et al., 2018).

ROE

Es un indicador de la rentabilidad que evalúa la empresa con el fin de entregar a sus accionistas los beneficios que le corresponde, por lo cual se conocen como las ganancias que tiene un accionista después de realizada una inversión, lo cual logra evidenciar el rendimiento del capital, y con ello tomar decisiones de gerencia, como de ser el caso si el ROE es mayor que la rentabilidad de la empresa la decisión es mantener los fondos.

Presenta la siguiente fórmula:

$$ROE = \frac{B_{neto}}{F_{total}}$$

2.2.2.3. Ratios de rentabilidad

“Las ratios sirven para comparar el resultado con distintas partidas del estado de situación o de resultado integral. “Mide cómo la empresa utiliza sus activos en relación a la gestión de sus operaciones” (Apaza, 2018).

Rentabilidad Bruta

Utilidad Bruta
Ventas Netas

Rentabilidad Operativa	<u>Utilidad Operación</u> Ventas Netas
Rentabilidad Neta	<u>Utilidad Neta</u> Ventas Netas
Rentabilidad de Activo	<u>Utilidad Neta</u> Activo total
Rentabilidad de Patrimonio	<u>Utilidad neta</u> Patrimonio

Apaza (2018) considera que los ratios permiten medir el éxito de una empresa, asimismo, detallan el cuerpo y supervisan los gastos para generar ganancias de forma óptima de los temas de inversión.

2.2.3. Teoría de la empresa.

Para explicar una teoría que trata de la existencia, los límites y la organización interna de la institución como empresa, el término "empresa" describe a una organización que se estructura con el objetivo preciso de obtener ganancias, integrada por personas naturales o jurídicas dedicadas a producir bienes o servicios que son demandados por los consumidores para que puedan tomar realizar actividades y adoptar decisiones económicas (Definición. De, 2020).

Zavaleta (2020) menciona "la empresa" es un ente universal, que reúne un conjunto de derechos o cosas que no pierden su individualidad, pero que representan una unidad ideal, bajo un tratamiento jurídico.

Estupiñan (2017) en su estudio reconoce a la empresa como un nexo de contratos los cuales permitirán realizar la gestión, supervisión y luego

centralizarlos en la producción que son la base para entender los intereses particulares de los individuos y tiene una función productiva y de lucro (p.3).

2.2.3.1. Clasificación de la empresa.

Según su forma jurídica:

La empresa una vez realizada la elección de su forma jurídica según su actividad económica, establecimiento de las obligaciones, los derechos y las responsabilidades que regirán en su organización. Para iniciar y desarrollar sus actividades comerciales y de servicios regulará jurídicamente su situación.

En términos generales las empresas, se clasifican en:

- Empresas Unipersonales: Dedicadas al negocio individual en la cual el propietario realiza toda su actividad empresarial, aporta capital, trabajo, esfuerzo, dirección y que a la vez tiene responsabilidad ilimitada, es decir, el dueño asume todas las deudas contraídas por la empresa, en el patrimonio del negocio y su patrimonio personal. (Riquelme, 2018, p.9)
- La empresa individual de responsabilidad limitada (E.I.R.L): Es una forma de persona jurídica que tiene el patrimonio distinto al de su propietario, formada por voluntad de un único individuo con bienes de su propiedad y desarrollará actividades económicas exclusivas de MYPE y el propietario puede constituir varias E.I.R. (Riquelme, 2018, p.11).
- Sociedad Colectiva: Conocida como sociedad personalista, desarrolla actividades mercantiles, conformada por un propietario o más. Posee responsabilidad ilimitada frente a sus obligaciones y deudas contraídas ante terceros no sólo con el capital de la empresa, sino también en forma solidaria con sus bienes personales (Riquelme, 2018, p.12).

- Comanditarias: Los socios capitalistas o comanditarios y los socios gestores que son quienes administran los aportes que han hecho los socios capitalistas, quienes tienen responsabilidad ilimitada, en cambio los socios capitalistas que no participan en la administración, tienen responsabilidad limitada hasta el capital que hayan aportado a diferencia de la sociedad colectiva (Riquelme, 2018, p.13).
- Sociedad anónima (S.A): Son personas jurídicas constituidas como sociedades, tienen varios socios, que sus derechos están representados por acciones. El capital de la empresa está conformado por las acciones de los socios, de las cuales éstas tienen un valor que se le ha asignado al momento de constituir la sociedad, tienen responsabilidad limitada por las deudas contraídas por la empresa, afectando sólo a las acciones de los socios y no a su patrimonio personal (Riquelme, 2018, p.14).
- Sociedad comercial de responsabilidad limitada (S.C.R.L.): Con personería jurídica formada con un mínimo de dos socios y un máximo de 20 socios con personas naturales o jurídicas, tienen responsabilidad limitada, respondiendo con su capital aportado y no con el patrimonio personal, creadas mediante minuta elevada a escritura pública y cuentan con libro matrícula de acciones donde realizan sus anotaciones de las actas de sus acuerdos suscritos en sus reuniones (Riquelme, 2018, p.17).

Clasificación según la naturaleza de la actividad económica:

- Empresas del sector primario: Están dedicadas a las actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza, sin transformarlo, dichas actividades son la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, las

empresas que están en el sector primario tratan de situar los recursos de la naturaleza a disposición para ser utilizados (Zavaleta, 2020, p.40-41).

- Empresas del sector secundario o transformadores: Sus actividades implican transformación de alimentos y materias primas, para satisfacer las necesidades de la sociedad, utilizando los más diversos procesos productivos, se incluyen las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo. Agrupa las empresas mineras, industriales y de construcción (Zavaleta, 2020, p.40-41).

- Empresas del sector terciario: Compuesto por los servicios que brindan a las personas, sin que impliquen la producción de bienes materiales. El sector terciario no genera productos, sino que ofrece servicios intangibles. Alguno de los subsectores que incluyen son el transporte, el comercio, el turismo, las comunicaciones, la hostelería, los restaurantes, la administración pública y el ocio, espectáculos, restaurantes. También se considera dentro de este rubro la “educación y sanidad o los servicios públicos, los cuales brinda el Estado”. (Pérez & Gardey, 2019, p.4).

Clasificación según su procedencia del capital:

Se refiere a si el capital está en poder de los organismos públicos o particulares o de ambos.

Se clasifican en: Empresas Públicas, privadas y mixtas.

- Empresas públicas: Son entes en las cuales su capital proviene del Estado, puede ser municipal, provincial, regional o nacional y cuyo fin es la satisfacción de necesidades a la población (Zavaleta, 2020, p. 40).

- Empresas privadas: Son aquellas empresas en las cuales su capital está en manos privadas (Zavaleta, 2020, p. 40).
- Empresas mixtas: Es el tipo de empresa en la que la propiedad del capital entre el Estado y los particulares (Zavaleta, 2020, p. 40).

Clasificación según su tamaño

- Grandes empresas: Se identifican por tener capitales y financiamientos grandes, cuentan con instalaciones propias, sus ventas llegan a varios millones de dólares, cuentan con miles de empleados de su confianza y sindicalizados y cuentan sistemas computacionales operativos y con tecnología avanzada, ofertando sus productos a nivel mundial o por regiones en Latinoamérica según los tratados de libre comercio internacional pactados entre países (Zavaleta, 2020, p. 40).
- Medianas Empresas: Conformadas por cientos de personas trabajando a su mando, en algunos casos hasta miles de personas, así mismo tienen sindicato y tienen áreas definidas con responsabilidades y funciones para el logro de sus objetivos (Zavaleta, 2020, p. 41).
- Pequeñas empresas: Son entidades independientes, conformadas por un solo propietario y han sido creadas con el objetivo de ser rentables y sus ventas anuales y el número de personas que la conforman no excedan un determinado límite (Zavaleta, 2020, p. 41).
- Microempresa: Este tipo de empresas son artesanales, siendo la maquinaria y el equipo fundamentales, el propietario es el que atiende personalmente a sus clientes, desempeñando el papel de administrador dedicado a realizar diversas actividades: De transformación, productivas,

comerciales, dedicadas al transporte de servicios, turísticas, extractivas y otras (Zavaleta,2020, p. 42).

2.2.4. Teoría de las Mype

La Ley MYPE es una norma del gobierno peruano que tiene como objetivo promocionar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas (MYPE), así como su formalización. Para ello, esta ley les otorga una serie de beneficios laborales y tributarios para apoyar su crecimiento y la generación de empleo.

La última modificación a la Ley MYPE D.L. 30056 (octubre,2016) determinó que las empresas podrán acceder a este régimen especial, de acuerdo a su nivel de ventas y ya no por el número de trabajadores, tal como lo reglamentaba la anterior norma.

De acuerdo a normas dictadas por el Estado actualmente las Mype en el Perú gozan de beneficios siempre y cuando estén inscritas en Registro de las Micros y Pequeñas Empresas (REMYPE) para acceder, a realizar contratos con el Estado o a obtener beneficios regulatorios en el manejo de sus recursos humanos y los procesos de contratación que le permitirán mejorar sus ingresos y fomentar su expansión.

Del mismo modo SUNAT (2018) establece que las Mype generan rentas de tercera categoría establecido por la Ley del Impuesto a la Renta en cualquier clase o forma societaria.

2.2.4.1. Características de las Mype

Es imprescindible que reúnan las características siguientes:

- Microempresa: Son aquellas con ventas anuales hasta el monto máximo de 150 unidades impositivas tributarias (SUNAT, 2018, p.2).

- Pequeña empresa: La que suma ventas anuales hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias” (SUNAT, 2018, p.2).

2.2.4.2. Importancia de las Mype en el Perú

En el Perú las micro y pequeñas empresas cumplen un rol de vital importancia con una aportación, aproximadamente al 40% del PBI del país, impulsando el crecimiento económico. A nivel nacional las micro y pequeñas empresas brindan empleo a más del 90% de la población económicamente activa (PEA), siendo generadora de fuentes de empleo, lidiando con el alto índice de desempleo existente. Asimismo, son un apoyo muy importante para las empresas en el país, generando oportunidades de que las personas sin empleo y que son de bajos recursos económicos puedan generar su propio empleo y que a raíz de esto contribuyan con la producción de la gran empresa, asimismo, crean dinamismo económico (Guzmán, 2018, p.2).

2.2.4.3. Formalización y constitución de las Mype

En la actualidad el gobierno ha elaborado una estrategia de simplificación administrativa que promueve la formalización de la MYPE el cual dicha estrategia se trata de un sistema de intermediación digital (SID) que permite a las MYPES gestionar su procedimiento de registro de constitución de empresa de forma electrónica, el cual este tendrá que elegir una notaría de preferencia y el tipo de sociedad o empresa que piensa constituir y no tendrá que acudir hasta las oficinas de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos para su registro (Cárdenas, 2019, p.5). También ofrece más seguridad del servicio, ya que la documentación se hace con su firma digital, que es enviada en línea SUNARP sin intermediarios. Así mismo el usuario se

beneficia con la obtención del número de RUC de la empresa constituida, luego validará la clave sol, sin acercarse a las oficinas de SUNAT.

Sólo se ingresa al Portal y se realiza el trámite administrativo, simplificándose dichos actos, en pro de ahorrar tiempo, esfuerzo y dinero en trámites. (Cárdenas, 2019, p.6).

2.2.4.4. Registro de las Micro y pequeñas empresas en Remype

Es el Registro de la Mype para acceder a los beneficios de la Ley MYPE, estas deberán tener el certificado de inscripción o de reinscripción vigente en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Remype), el que está a cargo del Ministerio de Trabajo. Para registrarse debe seguirse un procedimiento de inscripción a través de la página web del Ministerio de Trabajo, que es la entidad que tiene a su cargo y que es de fácil acceso para el contribuyente (SUNAT, 2018).

En nuestra legislación laboral peruana existe un régimen especial laboral para la micro y pequeña empresa, que está regulada a través del texto único ordenado del Decreto Legislativo N° 1086, que es la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña empresa y del acceso al empleo decente, conocido también como Ley Mype, cuyo reglamento está aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2008-TR. Esta norma tiene como propósito promover el sector económico de los pequeños empresarios, así como también facilitar el acceso al financiamiento, simplificando sus obligaciones tributarias y trámites de formalización que estas puedan hacer. La adopción de este régimen laboral, exige que la Mype deberá registrarse ante el Registro Nacional de la micro y pequeña empresa

(REMYPE) que está a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Obregón, 2018, p.2).

Los beneficios que tiene este régimen laboral para los trabajadores son:

- Remuneración: Considera el beneficio de percibir mensualmente una remuneración mínima vital vigente. (Obregón, 2018, p.2).
- Descanso semanal: Le corresponde un día de descanso de 24 horas por semana. (Obregón, 2018, p.2).
- Vacaciones: Los trabajadores gozarán de 15 días calendario por año completo trabajado. (Obregón, 2018, p.2).
- Compensación por tiempo de servicio: Los trabajadores de las microempresas no se benefician de dicho derecho (Obregón, 2018, p.2).
- Gratificaciones: “Los trabajadores de la micro empresa no perciben gratificaciones” (Obregón, 2018, p.2).
- Utilidades: “Los trabajadores de la micro empresa no reciben utilidades, en cambio los trabajadores de la pequeña empresa si” (Obregón, 2018, p.3).
- Indemnización por despido arbitrario: Para los trabajadores de la micro empresa por concepto de despido arbitrario le corresponde 10 remuneraciones diarias por año completo de servicios con un tope de 90 remuneraciones diarias (Obregón, 2018, p.3).

2.2.4.5. Régimen tributario de las Mype D.L. N°1269 del 20.12.2016

El sistema tributario peruano presenta tres opciones para que las micro y pequeñas empresas puedan acogerse, entre ellas tenemos:

- Régimen Mype Tributario (RMT): Este régimen está dirigido para aquellos contribuyentes cuyos ingresos netos hasta 1700 UIT en el

ejercicio gravable. Así mismo no están comprendidos aquellos que hayan obtenido en el ejercicio gravable anterior ingresos netos anuales superiores a 1700 UIT, sujetos que tengan vinculación, directa o indirectamente, en función del capital con otras personas naturales o jurídicas y cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen el límite establecido, así como también sean sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. Este régimen permite a las Mype gozar de ciertos beneficios tributarios y así de ese modo cumplir con sus obligaciones tributarias y su objetivo principal es promover el crecimiento en condiciones tributarias más simples (Guerra, 2017, p.9).

- Régimen Especial de Renta (RER)

Dirigido a personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales domiciliadas en el país que consignan rentas de tercera categoría, es decir rentas de naturaleza empresarial o de negocio, proveniente de actividades de comercio, industria o de prestación de servicios según Guerra (2017).

Los requisitos principales según Guerra (2017)

Que tengan ingresos netos anuales igual o menor a S/525 mil, anuales de ingresos netos, así mismo éstas emitirán los comprobantes de pago como:

- Factura, boleta de venta, ticket,
- Guía de remisión y otros comprobantes autorizados (p.33).
- Régimen General de Renta (RGR)

Comprende a las personas naturales y sociedades conyugales, sucesiones

individuas y personas jurídicas que consigan rentas de tercera categoría, que procedan de actividades de comercio, industria y de servicio.

Se pueden acoger todo tipo de empresas de cualquier volumen o tamaño, ya que para en este régimen, no se establecen requisitos ni tampoco límites en cuanto a volumen de ingresos y compras anuales y por último tampoco señala un mínimo en el monto de activos fijos y número de trabajadores que pueda tener. Las empresas emiten comprobantes de pago tales como: factura, boleta de venta, ticket, guía de remisión y otros comprobantes autorizados. La ventaja es que pueden desarrollar cualquier actividad económica sin límite de ingresos (Guerra, 2017, p.39).

2.2.5. Teorías del Sector comercio

Según Castillo (2016) el comercio es una actividad que tiene como objetivo el cambio de bienes o servicios que están en el dominio de los hombres y que son necesarios para la satisfacción de las necesidades humanas.

Según la Revista educativa Mas Tipos (2019) el comercio se divide en:

Comercio Interno, se tiene dos tipos:

- Al por mayor y
- Menor.

Comercio exterior:

- Exportación e
- Importación.

Comercio electrónico, clasificado en:

- Móvil,
- Consumidor o negocio

- Consumidor a consumidor y
- Negocio a negocio.

2.2.6. Descripción de la empresa del caso de estudio

La Empresa con razón social “**Representaciones John Alexander EIRL**”. con R.U.C. N°20541639081, inició actividades el 01 de marzo de 2012, con domicilio en Jirón Ladislao Espinar N°790, Chimbote, Santa, Ancash. Representante legal Villanueva Bocanegra Jhon Fredy con DNI: 32760528, cargo: Titular-Gerente, siendo su actividad económica principal: CIU: Venta al por menor de productos (Plásticos) en puestos de venta y mercados.

2.2.6.1. Visión

Ser una empresa líder con una imagen corporativa que permita contar con clientes y proveedores fidelizados a nivel regional.

2.2.6.2. Misión

Formar parte del rubro al cual pertenece, constituyéndose en aliado estratégico de sus clientes, colaborando con su crecimiento y aportando ventajas competitivas sostenibles a futuro.

2.2.6.3. Objetivo

- Lograr satisfacer a las necesidades específicas de sus clientes.
- Impulsar las ventas del negocio

2.2.7. Marco conceptual

2.2.7.1. Definiciones de la Tributación

Quispe (2021) define a la tributación como una obligación de pago que el Estado exige en el ejercicio de poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley; y para cubrir los gastos que le demande el

cumplimiento de sus fines; como son: La construcción de carreteras, vías, caminos, escuelas, hospitales, remuneraciones a servidores públicos y otros.

Por su parte, Gonzáles (2019) afirma la tributación consiste en pagar impuesto y asumir los compromisos requeridos por el Estado para el financiamiento de las necesidades agregadas de solicitud abierta. Hay tres clases fundamentales de cargos. Los gastos, por ejemplo, derechos personales individuales o IGV, son solicitados por el Estado sin un pensamiento particular.

2.2.7.2. Definiciones de Rentabilidad

Bustillos (2020) se refiere a cualquier acción económica en la que se movilizan diversos medios ya sea materiales, humanos o financieros con el objetivo de obtener resultados y ayude a elevar la productividad del ente (p.19).

Sánchez (2019) señala que es la medida del rendimiento que en determinado período producen los capitales invertidos en el mismo que son utilizados de manera eficiente y eficaz con mejores resultados.

Abanto (2017) considera que la rentabilidad viene a ser la relación existente entre los ingresos y los costos generados por el uso de activos de la organización en actividades productivas y puede ser evaluada mediante la aplicación de ratios de rentabilidad.

2.2.7.3. Definiciones de Empresa

Según Díaz (2018) afirma la empresa es considerada como un ente dentro del cual una persona o grupo de personas desarrollan una serie de actividades dirigidas a la producir y/o distribuir bienes y/o servicios, bajo un objeto social.

Montemayor (2017) quien menciona que las organizaciones son fenómenos lingüísticos consideradas unidades construidas a partir de

conversaciones específicas que están basadas en la capacidad de los seres humanos para efectuar compromisos mutuos e interactuar entre sí.

Para Rivera (2019) la empresa como organización social persigue un fin principal utilizar una gran variedad de recursos en el cumplimiento de sus metas y objetivos propuestos. El autor menciona que la empresa “es una organización social” porque asocia a personas para desarrollar un negocio con fines de lucro, atendiendo necesidades sociales, alcanzando fines comunes.

Por su parte Mendoza y Bayón (2019) la empresa industrial es la encargada de elaborar productos para distribuirlos, canalizarlos y venderlos de diversos tipos en los mercados nacionales e internacionales. Cumpliendo la cadena productiva del uso de la materia prima, su elaboración y llevarlos del productor hacia el consumidor para que surta efecto y funcione el sistema pueda desenvolverse en el mercado obteniendo ventajas.

2.2.7.4. Definición de Micro y Pequeña Empresa (MYPE)

Es un ente económico compuesta por una persona ya sea natural o jurídica, firmada bajo cualquier forma de estructura organizativa o gestión societaria que se contemple en la ley actual vigente que rige nuestro país que tiene como objetivo desarrollarse en actividades propias de su negocio ya sea en operaciones de extracción, actividades de transformación, productivas y extractivas, para la comercialización o ventas de productos y bienes o brindar servicios. Asimismo, se constituirá mediante una minuta de constitución donde se establecerán los estatutos relacionados con su objeto social, tiempo de duración, giro del negocio y otros y será elevado a escritura pública y podrá inscribirse en el Remype y en cuanto para la tributación de sus impuestos tendrá

la oportunidad de elegir la opción de integrarse al Régimen Mype Tributario que ofrece atractivos beneficios reduciendo las tasas a pagar por impuestos.

2.2.7.5. Definición de Comercio

Según Castillo (2018) conceptúa al comercio como un acto que permite realizar actividades de compra, venta o permuta de mercaderías. Existiendo ciertas condiciones favorables que se establezcan a través de la comunicación, acuerdos o tratos de personas o pueblos y viceversa, promoviendo las transacciones comerciales y la circulación del capital, mejorando los mercados.

2.2.7.6. Definición de Conciencia

Conocimiento del bien y del mal que permite a la persona enjuiciar moralmente la realidad y los actos, especialmente los propios (Española, 2020).

2.2.7.7. Definición de Cultura

Es un conjunto de modelos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, en grupo social (Española, 2020).

2.2.7.8. Definición de Tributar

Pagar algo al estado para las cargas de atenciones y servicios públicos que permitan invertirse en beneficio de la población (Española, 2020).

III. HIPÓTESIS

No es aplicable plantear hipótesis en la presente investigación por ser de tipo cualitativa, descriptiva, bibliográfica y documental. Según Hernández (2017) argumenta que en los estudios con diseños descriptivos no puede existir una hipótesis, que corresponde a una tesis, propuesta, idea o conclusión tras una investigación completa, debido a lo que se llevó a cabo en el presente estudio fue observar una situación (párr. 01).

IV.METODOLOGÍA

4.1. Diseño de la investigación

Fue de tipo cualitativa porque el procedimiento a seguir buscó recoger y evaluar datos no estandarizados, incluyendo entrevistas o métodos de observación cualitativa y la información no pudo medirse directamente (Rus,2020).

Fue no experimental, descriptiva y de caso. Se dice que fue no experimental porque no se manipularon las variables; es decir, la investigadora se limitó a describir la variable de investigación tal y como lo encontró en la bibliografía (literatura). (Reyes & Boente, 2019)

Fue descriptiva porque la investigación se limitó sólo a describir las variables de estudio de análisis. (Navarro,2017, p 21)

Bibliográfica, porque el investigador (a) se limitó a revisar la bibliografía (literatura pertinente).

De caso, porque se seleccionó el caso de una empresa. (Hernández, Fernández & Baptista (2017).

4.2. Población y muestra.

4.2.1. Población

En la presente investigación la población estuvo conformada por las micro y/o pequeñas empresas del sector comercio del Perú.

4.2.2. Muestra

En la investigación se ha tomado como muestra a la empresa Representaciones John Alexander EIRL

4.3. Definición y Operacionalización de las variables

4.3.1. Matriz 1

Determinación de los antecedentes nacionales, regionales y locales

VARIABLE	ANTECEDENTES PERTINENTES	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LOS ANTECEDENTES PERTINENTES							
		ANTECEDENTES PERTINENTES	C1	C2	C3	C4	C5	C6	
Complementaria	Un antecedente es pertinente, si tiene la misma variable o variables, unidades de análisis y sector económico-productivo; así como también, un objetivo específico referido a la empresa del caso de estudio del antecedente, el mismo diseño de investigación y las mismas técnicas e instrumentos (cuestionario) de recojo de información para dicho objetivo específico; los resultados y/o conclusiones (lo que esté más claro y preciso).	NACIONALES	Bohórquez (2018)	0	1	1	1	1	1
			Olivera (2019)	0	1	1	1	1	1
			Rua (2021)	1	1	1	1	1	1
		REGIONALES	Acosta (2020)	1	1	1	1	1	1
			Rondeño (2020)	1	1	1	1	1	1
			Chinchay (2019)	0	1	1	1	1	1
		LOCALES	Matos (2019)	0	1	1	1	1	1
Trejo (2020)	1		1	1	1	1	1		

Fuente: Elaboración propia, con el apoyo del DTI Vásquez Pacheco (2022).

LEYENDA:

C= Criterios para determinar si los antecedentes son pertinentes o no.

C1: Tiene que ver con el título del antecedente. El título tiene que tener: la variable(s), las unidades de análisis y el sector económico productivo de la investigación que estamos llevando a cabo.

C2: Tiene que ver con el objetivo del antecedente. El antecedente debe tener como mínimo un objetivo parecido a los objetivos de la investigación que estamos llevando a cabo (debe ser el objetivo específico referido a la empresa del caso de estudio)

C3: Tiene que ver con la metodología del antecedente: El antecedente debe tener como mínimo las técnicas e instrumentos de recojo de información, deben ser las mismas o parecidas que tienen nuestra investigación.

C4: Tiene que ver con los resultados y/o conclusiones pertinentes del antecedente. En el antecedente se debe considerar los resultados y/o conclusiones que respondan al criterio C2. Es decir, los resultados y/o conclusiones deben coincidir con el C5.

C5: Establece la coherencia lógica que debe haber entre el objetivo pertinente (C2) y los resultados y/o conclusiones pertinentes (C4).

C6: Tiene que ver con la simultaneidad. Es decir, los cinco criterios precedentes, deben cumplirse simultáneamente.

Para calificar si el antecedente es pertinente, se usa 1 si coincide y se usa 0 si no coincide, en cada uno de los casilleros de: C1, C2, C3, C4, C5 y C6.

4.3.2 Matriz 2 Operacionalización para conseguir los resultados del objetivo específico 2.

VARIABLES	<i>Definición y Operacionalización de la tributación</i>				
	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE		
			Dimensiones	Indicadores	Ítems
Tributación	Viene a ser el conglomerado de normativas jurídicas que establecen los tributos y permite la regulación de procedimientos y deberes formales para la recaudación de recursos para el estado (Bravo, 2017)	Se medirá mediante una encuesta al propietario y trabajadores sobre la política tributaria empleada para cumplir con sus obligaciones. En sus niveles de respuesta: SI y No.	Política tributaria	Sistema Tributario	1, 9, 11
				Código Tributario	10 15
				Normas	Superintendencia
			Tributarias	Nacional de Administración	12, 18 19
				Los impuestos	19
			Administración Tributaria	Las tasas	16
				Las contribuciones	14
			Emisión de comprobantes de pago	Emisión de boletas Emisión de facturas	2,4
			Libros y registros contables	Registro de ventas Registro de compras	7, 8
				Libro diario de Formato Simplificado	5
Declaración de Impuestos	Determinación Del Impuesto	7			
	Pago del Impuesto				

4.3.3. Matriz 3 Operacionalización para conseguir los resultados del objetivo específico 2.

Definición y Operacionalización de la rentabilidad

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE		
			Dimensiones	Indicadores	Ítems
			Rentabilidad	Activo total	20
Rentabilidad	Es la capacidad de una empresa, negocio o emprendimiento para reportar productividad, utilidades y beneficios económicos anuales y generar lucro, y no solamente para mantener la operatividad del negocio (Definición.com).	Se medirá mediante una encuesta al gerente y trabajadores sobre el uso de recursos en sus diferentes actividades empresariales. En sus niveles de respuesta: SI y No.	Económica	Beneficio económico	22
			Rentabilidad Financiera	Fondo propio	21
				Beneficio Neto	22

Fuente: Elaboración propia en base al asesoramiento del DTI **Vásquez Pacheco (2022).**

4.3. Técnicas e instrumentos

4.4.1. Técnicas

Para la recolección de la información se utilizó la revisión bibliográfica como textos, tesis, páginas de internet y la entrevista., se elaboró fichas bibliográficas como instrumentos de ubicación de la información y el cuestionario.

4.4.2. Instrumentos

S elaboró un cuestionario para obtener información detallada acerca del desarrollo de cada una de las actividades llevadas a cabo en la empresa Representaciones John Alexander EIRL. Los cuales fueron validados por expertos, evaluándolo de acuerdo a los siguientes aspectos: coherencia con los objetivos de la investigación y si corresponde con el propósito planteado.

4.5. Plan de análisis

- Para el siguiente trabajo investigativo se realizó el siguiente procedimiento:
- También denominado análisis de resultados; en el modelo bibliográfico de caso, en el objetivo específico 1, el análisis de resultados se hará caracterizando las variables en las Mype del Sector comercio a través de los antecedentes locales, regionales y nacionales (si es que hubieran), luego, dichos resultados, serán comparados y explicados a la luz de las bases teóricas y el marco conceptual pertinentes. El análisis de resultados del objetivo específico 2, se hará describiendo las características de la tributación y la rentabilidad de la empresa de caso comparando los resultados obtenidos en este objetivo con los resultados de los antecedentes

locales, regionales, nacionales pertinentes; luego, estos resultados serán comparados y explicados a la luz de las bases teóricas y el marco conceptual pertinentes. Por último, el análisis de resultados del objetivo específico 3, consistirá en realizar un cuadro comparativo para hallar las coincidencias o no coincidencias de la comparación de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

4.6. Matriz de Consistencia: (Véase Anexo 1, pp.108)

4.7. Principios éticos

Se consideraron los siguientes aspectos éticos establecidos en el código de Ética de la Universidad Los Ángeles de Chimbote (ULADECH, 2021):

- **Protección a las personas:** Se respetó la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad
- **Beneficencia y no maleficencia:** Se aseguró el bienestar de los colaboradores participantes: Elevando al máximo los beneficios posibles y disminuyendo los posibles daños adversos.
- **Justicia:** La investigadora ejerció un juicio razonable y dio un trato equitativo a los participantes en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.
- **Integridad científica:** Demostrando no sólo sus conocimientos investigativos sino aplicó sus valores morales y éticos en función de las normas de su profesión, evaluando y declarando daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación.
- **Libre participación y derecho a estar informado:** Para conseguir la

participación de los colaboradores de la investigación, la investigadora les consultó previamente solicitando su apoyo a través del consentimiento informado.

- Asimismo, el presente trabajo se basó en el Código de Ética del Contador Público y los principios de integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

V. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. Resultados

5.1.1. Respecto al objetivo específico 1:

Describir las características de la tributación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú, 2019.

Tabla 1 Resultados del objetivo específico 1

Autor (es)	Resultados
Rua (2021)	Establece que el conocimiento de la tributación tiene relevancia significativa para el cumplimiento de sus informaciones declarativas y pagos mensuales en los plazos establecidos según cronogramas expedidos por SUNAT, eximiéndoles de sanciones, moras y multas. Lo que les permite ahorrar costos y gastos y referente a la rentabilidad se ve mejorada porque al simplificarse los procesos se incrementan los ingresos y mejora la rentabilidad. Concluyendo, que toda gestión tributaria debe desarrollarla un personal capacitado en línea con la normativa vigente para que no se induzca al error, dado a que la normatividad se actualiza constantemente.
Acosta (2020)	Determina que las empresas consideran importante el pago de los tributos en especial del Impuesto a la Renta por el beneficio que significa para que el Estado y al Régimen

	<p>MYPE Tributario por sus múltiples beneficios. Sin embargo, algunas empresas hacen notar que el pagar impuestos les afecta su liquidez, porque las tasas son altas y si no se cumple a tiempo las moras y multas son excesivas. Concluyendo, que es necesario una concientización tributaria a los contribuyentes por medio de capacitaciones u otros incentivos que ayuden a que las organizaciones no evadan impuestos o incumplan con los pagos.</p>
Rondoño (2020)	<p>Establece que, respecto a las características de las declaraciones tributarias de la microempresa elegida, el 100% mencionó que la organización cuenta con un área contable, el 78% dijeron que se prevé los recursos financieros para dar cumplimiento el pago del IGV. Se concluye que existe microempresas que pagan sus impuestos y contribuciones en su fecha establecida, conforme las normas establecidas por SUNAT y al gobierno local. No constituyéndose para estos entes el pago de impuestos una carga sino un compromiso, asumiendo con conciencia social sus obligaciones tributarias.</p>
Trejo (2020)	<p>Establece que las empresas referentes a la Tributación, especifican que algunas empresas cumplen con el pago puntual de sus impuestos, asumiendo con responsabilidad sus obligaciones tributarias y financieras. En cuanto a la rentabilidad, se señala que obtuvieron mejores ingresos y utilidades mediante sus activos. Concluyendo que las empresas al mejorar su rentabilidad están mejor preparadas para conllevar una buena tributación.</p>
Coarita (2019)	<p>Determinando en sus resultados que la elusión tributaria y el cumplimiento de las normas tributarias están directamente relacionados a los esfuerzos de la administración tributaria, que frecuentemente han tenido como propósito cerrar los caminos de la elusión tributaria. Concluyendo que los vacíos legales evitan transparentar los hechos económicos en la</p>

Chinchay (2019)	<p>recaudación tributaria de las empresas reduciendo los pagos de los impuestos; asimismo, la competencia desleal incide en el cumplimiento de los pagos directos.</p> <p>Determina que algunos microempresarios del sector comercio en el Perú declaran y pagan sus impuestos al gobierno central los siguientes tributos: Impuesto General a las Venta (18%), Impuesto a la Renta (1.5%), ONP, AFP y ESSALUD, del mismo modo también declaran como contribución al SENCICO, ITF, por último, pagan las tasas municipales. Concluyendo, que propiciar la cultura tributaria en los microempresarios es positivo lo que repercutirá en su crecimiento y su intervención activa como buen contribuyente, demostrando que algún porcentaje de la población objetivo tiene una percepción de lo que significa pagar impuestos y se verá reflejado en una mejor recaudación confía en la capacidad del Estado para hacer un buen trabajo con el dinero recaudado.</p>
Matos (2019)	<p>Determina que las Mype nacionales la gran mayoría desconoce y muestra desinterés al cumplimiento de temas tributarios. En otros casos se considera más relevante el porcentaje del pago a cuenta mensual del IR. Se capacitó al personal, sobre buen cumplimiento tributario. Concluyendo que el RMT tiene mayor acogida por las empresas del Perú, sin embargo, la tributación sigue siendo aún muy débil debido al desconocimiento sobre las normas vigentes.</p>
Olivera (2019)	<p>Determina que las microempresarios consideran que una tributación ordenada les beneficia porque promueve la redistribución equitativa fiscal estimulando al desarrollo de las políticas económicas responsables, incentivando el empleo, la producción de bienes y servicios y mejora de la productividad y acceso al financiamiento, asimismo; es necesario que las empresas lleven libros electrónicos e</p>

Bohorquez (2018)	<p>implementen programas contables específicos que les facilite emitir comprobantes de pago y efectuar registros de sus operaciones contables, financieras y tributarias. Concluyendo que cumplir con tributar ayudará a cumplir con las metas y objetivos propuestos del negocio y permitirá al estado recaudar más recursos.</p> <p>Establecen que la mayoría de microempresarios en el Perú se han acogido al Nuevo Régimen tributario, ello refleja un panorama positivo en la reforma tributaria expresada en mayores beneficios que conlleva a una mayor formalización, los beneficios tributarios, las deducciones y exenciones fiscales y las franquicias en los tributos están estrechamente relacionados e influyen de forma positiva con la formalización empresarial. Concluyendo, que el RMT facilita los pagos de las obligaciones tributarias porque genera condiciones más flexibles y simples que permiten su cumplimiento y producto de ello impacta en los estados financieros, aumentando la utilidad.</p>
Godoy (2017)	<p>Concluyendo que la gestión tributaria incidió positivamente en las contingencias tributarias, además de ello, se observa lo importante que es dirigir la gestión hacia las buenas prácticas validadas por SUANT, implementándolas y aprovechando los procesos electrónicos puestos en marcha que serán a futuro obligatorios como son el uso de comprobantes de pago y libros electrónicos que simplifican y mejoran el orden de las transacciones comerciales, esto le permitirá trabajar con más seguridad y tranquilidad sin descuidar sus obligaciones.</p>
Zevallos (2017)	<p>Determina que las empresas Mype estudiadas cancelan sus Pagos de Impuesto a la Renta de acuerdo al RMT, aportando el 1% del Impuesto a la Renta mensual, con el 10% del impuesto a la Renta anual a las 15 primeras UIT, lo que le</p>

permite la reducción de gastos. Concluyendo que estos beneficios tributarios otorgados por este régimen originan mejores ingresos y generan rentabilidad.

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales, regionales y locales.

5.1.2. Respecto al objetivo específico 2.

Determinar y describir las características de la tributación de la empresa “Representaciones John Alexander EIRL” – Chimbote, 2019.

Tabla 2 Resultados del objetivo específico 2

Preguntas	Resultados
<u>Principales características de la Empresa</u>	
1. Razón Social	: “Representaciones John Alexander EIRL”
2. RUC	: 20541639081
3. Actividad Comercial	: Venta de productos descartables y artículos de plásticos
4. Domicilio fiscal	: Casco Urbano Jr. Espinar 700 Interior 240 Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash.
5. Inicio de operaciones comerciales	: 01 de marzo de 2012
6. N° de trabajadores	: 01
7. Tipo de empresa	: Formal (x) informal ()
8. Régimen fiscal	Régimen Mype Tributario
<u>Respecto a la tributación de la Empresa</u>	
1. ¿Su empresa es una micro empresa?	Si (x) No ()

2. ¿Considera Usted relevante para la gestión de su negocio otorgar comprobantes de pago?	Si (x)	No ()
3. ¿Conoce Usted las sanciones tributarias por no emitir y/o otorgar comprobantes de pagos?	Si ()	No (x)
4. ¿Sabe Usted la importancia que tiene un comprobante de pago?	Si (x)	No ()
5. ¿Sabe Usted porqué es importante declarar impuestos?	Si (x)	No ()
6. ¿Conoce Usted que pasa sino se hace la declaración de impuestos?	Si (x)	No ()
7. ¿Considera usted que la implementación de los libros y registros electrónicos genera beneficios para las empresas?	Si (x)	No ()
8. ¿Mantiene Usted a buen recaudo los libros, registros contables y toda la documentación relacionada con sus impuestos?	Si (x)	No ()
9. ¿Usted está inscrito bajo algún régimen especial?	Si (x)	No ()
10. ¿Conoce Usted algunos de los tributos más comunes que son recaudados por SUNAT y otras entidades Públicas?	Si (x)	No ()
11. ¿Conoce los beneficios que ofrece el MYPE Tributario a las Microempresas?	Si (x)	No ()
12. ¿Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento en sus obligaciones tributarias	Si (x)	No ()
13. ¿Cumple usted con las normas tributarias?	Si (x)	No ()

14.¿Los servicios públicos que se ofrecen en el Perú producto de la tributación, cree que son eficientes?	Si ()	No (x)
15. ¿Alguna vez se ha sentido desmotivado para cumplir con sus obligaciones tributarias, porque otros no cumplen?	Si (x)	No ()
16.¿ Cree usted que al recibir capacitación sobre educación tributaria puede contribuir a una conciencia tributaria?	Si (x)	No ()
17. ¿Cumple su empresa con el cumplimiento en cuanto a sus declaraciones mensuales?	Si (x)	No ()
18. ¿Alguna vez ha recibido capacitación o charlas relacionado a temas tributarios dictadas por la SUNAT?	Si (x)	No ()
19. ¿Cree que el comportamiento de evasión de impuestos de los contribuyentes intenta evitar el pago de impuestos mediante estrategias o tácticas permitidas o por los vacíos de la norma tributaria?	Si (x)	No ()

Respecto a la Rentabilidad de la Empresa

20.¿ Usted cree que se utiliza estrategias para lograr la rentabilidad en el mercado frente a las demás empresas?	Si (x)	No ()
21. ¿La rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años ?	Si (x)	No ()
22.¿ Cree usted que llevar a cabo una buena tributación mejorará la rentabilidad de la empresa?	Si (x)	No ()

Fuente: Elaboración propia para encuestarlo al gerente o dueño de la empresa

5.1.3. Respecto al objetivo específico 3.

Realizar un análisis comparativo de las características de la tributación de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa “Representaciones John Alexander EIRL” – Chimbote, 2019.

Tabla 3 Resultados del objetivo específico 3

Aspectos de comparación	Resultados Objetivo específico 1	Resultados Objetivo específico 2	Resultados
Tributación	Los autores mencionados determinan que las Mype en el Perú en su mayoría practican una política tributaria adecuada, asumiendo compromisos de pago y se encuentran inscritas en el RMT obteniendo beneficios tributarios permitiendo cumplir al Gobierno su rol de recaudador de recursos y realizar acciones en beneficio de la población. (Bohórquez 2018 y Huamán, 2019).	La empresa “Representaciones John Alexander EIRL” – Chimbote cumple con sus obligaciones tributarias ante SUNAT y se encuentra inscrito en el régimen Mype tributario.	Si coinciden
Elusión Fiscal	Los autores estudiados establecen que existe un índice alto de elusión tributaria en relación al IGV e impuesto a la renta debido a las altas tasas de impuestos y a la informalidad, fracturando la	La empresa está constituida de manera formal y cumple con sus obligaciones tributarias ante Sunat en relación al IGV e I.R. Existiendo la confianza y el compromiso fiscal	No coinciden

equidad vertical y horizontal de los impuestos, con el Estado.

causando un deterioro económico en las finanzas públicas para el país .(Coarita, 2019)

Cultura tributaria

La mayoría de las empresas en el Perú afirman que existe ausencia de educación tributaria respecto al bajo grado de conocimientos tributarios, de criterios, hábitos, actitudes y percepciones en este sector de las Mype; lo cual obstaculiza su desarrollo (Díaz , 2019)

La empresa manifiesta que tiene un nivel de cultura tributaria “regular” dado a que cuenta con conocimientos generales más no específicos en materia tributaria.

No coinciden

Beneficios tributarios

Las microempresas en el Perú determinan el impacto del Régimen MYPE Tributario en el crecimiento empresarial y la lucha por la formalización puesto que este régimen incentivo al empresariado de este sector ofreciéndoles soluciones sencillas y así poder cumplir con sus obligaciones tributarias los cuales se reflejan con pagos más flexibles y justos de los impuestos en bien de la liquidez de las empresas Mype en el Perú. (Sumerente, 2019).

Al estar la empresa Representaciones John Alexander EIRL inscrita en el Régimen Mype Tributario accede a los descuentos y beneficios otorgados por la Ley del RMT.

Si coinciden

Procesos Electrónicos	Las Mype del Perú estudiadas establecen la importancia del uso de los comprobantes y los registros contables electrónicos en los procesos contables debido a que simplifican las actividades y agilizan los procesos contables. (Godoy, 2017)	La empresa estudiada emite comprobantes electrónicos debido a la necesidad de vender a entidades públicas de acuerdo a la Resolución de la SUNAT N°000048-2021.	Si coinciden
Rentabilidad	Las Mype del Perú consideran según sus autores que acogerse al Régimen Mype Tributario es una buena alternativa y que permite a las empresas la reducción de gastos y por ende permite tener mayor liquidez e incrementa la rentabilidad. (Zevallos, 2017)	Representaciones John Alexander EIRL establece que se ha visto beneficiado al acogerse a este régimen y ha aprovechado las oportunidades que le brinda. Generando impacto positivo y significativo en su estado de resultados.	Si coinciden

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados comparables de los objetivos específicos 1 y 2

5.2. Análisis de resultados

5.2.1. Respecto al objetivo específico 1.

Dado que la gran mayoría de los autores investigados establecen que las micro y pequeñas empresas nacionales del sector comercio del Perú estudiadas consideran una opción atractiva acogerse al Nuevo Régimen Tributario como una alternativa necesaria para efectos de ejercer una buena tributación al fisco y que una política tributaria ordenada, con cultura tributaria, sin evasiones ni elusiones benefician a las Mype **en cuanto a su tributación y rentabilidad** y que las buenas prácticas compartidas respecto a la tributación crean compromiso de pago en los contribuyentes aumentando su confianza y credibilidad en la administración de los tributos por parte del Estado para beneficiar a la ciudadanía Peruana. Estos hallazgos se corroboran con los aportes mencionados en los antecedentes de autores nacionales, regionales y locales de los estudios investigados por **Rua (2021), Acosta (2020) Rondoño (2020), Trejo (2020), Coarita (2019), Huamán (2019), Matos (2019), Olivera (2019), Sumerente (2019), y Bohórquez (2018), Godoy (2017), y Zevallos (2017)** quienes fijan en el resultado de sus investigaciones que las empresas nacionales del sector comercio que se acogen al Nuevo RMT, han observado que se han venido favoreciendo de los beneficios tributarios que la normatividad vigente impone expresado en mayores oportunidades de formalización empresarial, menores tasas en los impuestos a pagar, en el caso del Impuesto a la Renta se ha visto rebajado del 1.5% mensual que usualmente se pagaba a pagar el 1% y anualmente se paga el 10% hasta 300 UIT a diferencia de otros regímenes que facilita reducir gastos otorgándoles mayor liquidez y mejora en su rentabilidad; asimismo, no hay sanciones tributarias por llevar libros contables atrasados y se extinguieron las multas y moras por

ratificatorias de las declaraciones mensuales, permitiéndoles a las empresas crecer y desarrollarse mejor, sin sobresaltos y en muchos casos alcanzar solvencia económica. Asimismo, establecen que el conocimiento tributario para los microempresarios es importante porque les exime de ser pasible de sanciones moras o multas, ahorrando costos y gastos, simplificando los procesos, por lo que consideran imprescindible contar con personal capacitado con experiencia y alineado con la normatividad vigente para el logro y cumplimiento de objetivos y metas trazados. Del mismo modo, **Guzmán (2018) y Chinchay (2019)** en sus trabajos investigados y lo publicado en **Comex Perú (2020)** mencionan que recaudar tributos en un país obedece al cumplimiento de muchos fines y decidir sobre la mayoría de políticas públicas que favorezcan a la población en su conjunto, porque en todo Gobierno los tributos son las fuentes principales de ingresos y recaudaciones; teniendo como objetivo primordial subvencionar el gasto público. Por lo que se hace necesario mencionar que de acuerdo a los resultados arribados en la presente investigación la empresa coincide con tales afirmaciones, puesto que considera al régimen Mype Tributario un régimen que responde a las necesidades y expectativas de las microempresas, que establece una situación más justa y equitativa para los emprendimientos en el país porque en este régimen se tributa menos a diferencia de otros regímenes. El acogerse al RMT tiene muchas ventajas para aquellos emprendedores que inician su negocio o para quienes ya están funcionando y están en la búsqueda de mayores beneficios, porque acepta integrarse a cualquier actividad económica, llevar libros contables según los ingresos percibidos, emitir todo tipo de comprobantes, realizar sus pagos con tasas reducidas, acceder a mercados más atractivos y generar más ingresos y hacerlos más rentables. Estos resultados también coinciden con lo vertido por **Chávez (2019), Bravo (2017)**

Roldán (2018) y Galindo (2018) autores mencionados en el marco teórico y empírico de la presente investigación quienes establecen que los tributos regulan los procesos y deberes formales para que el Estado recaude impuestos a través de normas jurídicas, procurando recuperar la confianza de los contribuyentes, visibilizando y transparentando el manejo de los recursos bajo la aplicación de los principios de justicia y honestidad y con el único objetivo que es el incrementar el bienestar social de sus ciudadanos. Presentando similitudes con el presente estudio investigativo, que en el Perú debe existir un compromiso binomio Contribuyente-recaudador donde la ciudadanía y las empresas tengan conciencia social sobre la importancia de pagar los impuestos al fisco, prevaleciendo la justicia tributaria y la calidad de bienes que ofrezca el Estado cuando retorna al ciudadano el producto de sus impuestos.

Referente a la Rentabilidad también se corrobora los hallazgos encontrados en nuestro marco teórico y empírico de los autores estudiados **Lizarzaburu, Kurneo y Guevara (2017), Izquierdo (2017), Aguirre, Barona y Dávila (2020), Benancio y Gónzales (2018)** quienes afirman que la rentabilidad debe ser evaluada y analizada mediante indicadores de medición conocidos como ratios a los activos, patrimonio y el índice de endeudamiento para conocer el rendimiento del ente organizativo y que debe arrojar un monto igual o superior a lo esperado. En ese sentido el acogerse al Régimen Mype Tributario permite a las Mype la reducción de costos y gastos y obtener beneficios para seguir conservando lo invertido centrándose en aumentar su productividad y tomar decisiones acertadas sobre sus futuras inversiones. Tal afirmación guarda relación con los resultados de la empresa investigada que considera los indicadores financieros le permiten medir el éxito de su negocio.

5.2.2. Respecto al objetivo específico 2.

El titular gerente de la empresa “Representaciones John Alexander EIRL. manifiesta que es una empresa formalizada, tributa y declara sus impuestos ante SUNAT y se encuentra inscrita en el régimen Mype tributario, la empresa efectúa una serie de operaciones económicas registrándolos en sus libros contables y declara I.R. a fin de año en base a la renta neta y también declara el IGV y los pagos a cuenta que son mensuales evitando ser sancionada y contribuyendo en beneficio del país ya que al pagar los tributos e impuestos está cumpliendo con el Estado. Asimismo, considera de gran importancia la implementación de software contable en la gestión de sus operaciones que le facilite emitir todos los comprobantes de pagos de acuerdo a las necesidades de sus clientes y llevar el registro electrónico en sus registros contables de modo eficiente, claro y confiable. Sin embargo, es consciente que conoce los aspectos generales del RMT, más no los procedimientos específicos; debido a que en sus planes operativos anuales no figura capacitaciones para el personal respecto a la tributación y que trabaja sobre la estructuración de un plan estratégico financiero y operativo para lograr aumentar sus ventas y mejorar su rentabilidad, a raíz de ver reducidos sus costos y gastos por la diferencia a favor por los ingresos y beneficios tributarios que percibe actualmente desde que pertenece al RMT. En cuanto a su rentabilidad se presenta favorable dado a que invierte sus utilidades en la compra de activos y ello le permite generar utilidades y desarrollarse y mantenerse en el mercado. Coincidiendo con los autores mencionados en sus antecedentes y marco teórico **Rua (2021), Huamán (2019), Coarita (2019), Chávez (2019), Díaz (2019), Bohórquez (2018), Bravo (2017) Zevallos (2017)** quienes determinaron que una justa tributación con pagos flexibles permite mejorar la liquidez de las empresas Mype en el Perú.

5.2.3. Respecto al objetivo específico 3.

Referente a la tributación entre los resultados arribados por los representantes de las microempresas y la empresa elegida **los objetivos específicos 1 y 2 coinciden** al realizar el análisis comparativo de las características de la tributación y la rentabilidad ambos refieren que pertenecen al Régimen Mype Tributario, que les permite obtener ventajas y beneficios e incrementar su rentabilidad como son: Los montos a pagar de acuerdo a las ganancias obtenidas, tasas más reducidas, realizar cualquier tipo de actividad económica, emitir todos los tipos de comprobantes de pago y llevar libros de contabilidad en función a sus ingresos. Tal como lo dice **(Bohórquez, 2018) y (Huamán, 2019)**.

Con respecto a la Elusión Fiscal al realizar el análisis de comparación de los **objetivos específicos 1 y 2 no coinciden** dado a que los autores refirieron que existe un alto índice de elusión tributaria de parte de las micro empresas en el Perú que en su mayoría modifican sus esquemas contables para no pagar y evadir impuestos debido a la carencia de conciencia tributaria y conocimientos en tributación; usando mecanismos legales para reducir o eliminar el pago de impuestos valiéndose de los ordenamientos fiscales, utilizando muchas veces artificios o abuso de formas jurídicas para dejar de pagar , huyendo del control jurisdiccional, trayendo serios problemas de déficit fiscal y captación de recursos por parte del Estado. Tal como lo afirma **(Coarita, 2019)**. No coincidiendo en orden de ideas con la empresa investigada “Representaciones John Alexander EIRL” que está formalizada y cumple con su compromiso fiscal de pagar sus tributos y no está de acuerdo con la práctica de la elusión fiscal siendo consciente que el Estado necesita de recursos para cerrar brechas sociales en bien de las poblaciones más necesitadas y solventar el gasto público.

No existe coincidencias entre los objetivos 1 y 2 con respecto a la Cultura tributaria que deben fomentar las microempresas del sector comercio en el Perú ya que carecen de conocimientos, criterios, hábitos, actitudes y percepciones que obstaculizan su desarrollo y crecimiento, Tal como lo dice Díaz (2019). A diferencia de la empresa “Representaciones John Alexander EIRL” que cumple formalmente con pagar sus obligaciones tributarias y que sus valores, virtudes y buenas prácticas empresariales forman parte de su diario quehacer empresarial y que tiene claro que sus aportes contribuirán a algo positivo sin significar una carga, debiendo profundizar dichos conocimientos para que influyan en un comportamiento voluntario de sus deberes y obligaciones. De esa forma es cómo va construyendo una imagen de lo que significan los impuestos, a partir de una mezcla de investigaciones y experiencias sobre la acción y el correcto desenvolvimiento del Estado con lo recaudado.

Con respecto a los beneficios tributarios se analizó y comparó los objetivos específicos 1 y 2 **estableciéndose coincidencias entre ambos objetivos** dado a que se determinó el impacto generado que produce pertenecer al RMT, puesto que este régimen tiene un fin de incentivar que el empresariado se formalice y tribute; sin temores, porque SUNAT le brinda soluciones simples y sencillas para el cumplimiento de obligaciones tributarias, otorgando flexibilidad y justicia en los pagos y ello contribuye a mejorar la liquidez de las Mype. Tal como lo dice (Zevallos, 2017). Guardando similitud con los resultados arribados por la empresa investigada puesto que al estar inscrita en el RTM accede a los descuentos y beneficios que ofrece este régimen y al analizar y evaluar sus estados financieros queda demostrada que estas oportunidades tributarias si mejoraron su rentabilidad al aumentar sus ingresos reduciendo sus costos.

Analizando mediante un comparativo los objetivos específicos 1 y 2 con referencia a los procesos electrónicos se **observa coincidencias en sus apreciaciones** vertidas sobre la importancia del uso de comprobantes y libros contables electrónicos porque resulta más económico que las facturas de papel en primer lugar, también les permite ahorrar en envío, recepción y almacenamiento de facturas. Además, convierte a la empresa más eficiente porque le permite atender más rápido al cliente al no tener que estar imprimiendo las hojas, procurándole rapidez en la emisión electrónica, esto se debe a que se digita la información una sola vez y se reutiliza en todos los procesos; dichos procesos permiten identificar y solucionar oportunamente las necesidades de sus clientes, controlando sus ventas por cliente, productos y por vendedores, y realizar un óptimo seguimiento a sus ventas, mejorando la eficiencia y eficacia de su gestión comercial. Tal como lo dice **Godoy (2017)**. Guardando coincidencias con los resultados de “Representaciones John Alexander EIRL” sobre la importancia de la Facturación y llevado de libros contables en las Mype de forma electrónica, quien dice que si bien es cierto, dicha facturación no hará que se obtengan beneficios inmediatos si habrá ventajas a mediano y largo plazo mejorando y optimizando su productividad y procesos contables, asimismo, enumera tales ventajas traducidas en ahorros considerables al no imprimir más papel, atención rápida y segura, homologación de proveedores, fidelización de clientes, administración de precios en forma ordenada y sin cruces de información, control de sus inventarios, orden de sus catálogos de mercaderías y mantener sus libros contables a buen recaudo. Además, vale añadir que en la actualidad de acuerdo a la Resolución N°0000048-2021 reglamentada por SUNAT las entidades públicas que realicen compras a cualquier empresa tienen la obligación de sustentar sus gastos sólo con comprobantes de pago electrónico.

En cuanto a la Rentabilidad una vez analizado los objetivos específicos 1 y 2 **si guardan coincidencias**, considerando que el Régimen Mype Tributario impacta en los estados financieros en cuanto a la determinación de la renta, debido a las tasas progresivas que se calculan al tamaño de ingresos netos de la microempresa. Además, el cálculo de la tasa progresiva que señala el RMT se utilizará información del estado de resultados, y la cual se verá reflejada en la utilidad neta de la empresa y en el estado de situación financiera. Por tanto, las utilidades se verán incrementadas. Tal como lo dice (Zevallos, 2017). Estos hallazgos guardan coincidencias con lo arribado en sus resultados la Mype estudiada, porque establece que se ha visto beneficiada de forma positiva en su estado de resultados y por tanto ha aprovechado las oportunidades de ver sus utilidades netas aumentadas considerablemente.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

6.1.1. Respecto al objetivo específico 1:

La mayoría de los autores de la revisión bibliográfica establecen que, la mayoría de micro empresas del sector comercio del Perú eligen acogerse al Régimen Mype Tributario. Concluyendo, que la normatividad vigente del RMT propone condiciones simples para la formalización y crecimiento de las Mype.

Relacionado a la Rentabilidad, debido que al acogerse al RMT les permite tributar menos ahorrando costos y gastos. Concluyendo que las Mype mejoran sus ingresos y por ende su rentabilidad.

6.1.2. Respecto al objetivo específico 2:

La tributación respecto a la empresa se caracteriza por estar formalizada, tributa y declara sus impuestos ante SUNAT, se encuentra inscrita en el régimen Mype tributario. Concluyendo que, la empresa “Representaciones John Alexander” sus actitudes, prácticas y conductas son favorables a la tributación.

En lo que respecta a la Rentabilidad la empresa de caso invierte sus utilidades netas en la compra de activos, realiza pagos flexibles y justos de sus impuestos en el RMT. Finalmente, concluyen que el Régimen Mype Tributario impacta en los estados financieros en cuanto a la determinación de la renta, debido a las tasas progresivas que se calculan de acuerdo al tamaño de ingresos netos de la microempresa.

6.1.3. Respecto al objetivo 3:

Al realizar el análisis comparativo de los objetivos específicos 1 y 2; se observa que la tributación de la mayoría de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y la empresa de caso de estudio, coinciden en acogerse al RMT, no coincidiendo con algunas microempresas que carecen de cultura tributaria; asimismo, si coinciden respecto a los beneficios tributarios de este régimen. Concluyendo que los microempresarios, son conscientes de su compromiso tributario y lo asumen en su totalidad y por otro lado existen algunas microempresas que no tienen una adecuada cultura tributaria.

Con referencia a la Rentabilidad, se concluye, que una vez evaluado el estado de resultados que refleja una utilidad neta aumentada, ambos objetivos sí coinciden determinándose el impacto generado que produce pertenecer al RMT.

6.1.4. Conclusión general

Al identificar y describir las características de la tributación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa Representaciones John Alexander EIRL de Chimbote, en que sus representantes caracterizaron a la Tributación mediante el acogimiento al RMT de sus empresas, la elusión y evasión tributaria, la cultura tributaria, los procesos electrónicos, considerando que dichas características plenamente identificadas y descritas permitieron de modo más amplio profundizar los conocimientos sobre

una buena práctica de la tributación, que permitan satisfacer las necesidades de la población con servicios públicos dignos, y una eficiente y eficaz gestión estatal que reflejen el cumplimiento y respeto a los derechos ciudadanos. En cuanto a la rentabilidad, el cálculo de la tasa progresiva que señala el RMT se utilizó a partir de la información del estado de resultados, y la cual se reflejó en la utilidad neta de la empresa, al ser mayor el cálculo del impuesto a la renta será mayor. Asimismo, se verá reflejado en el estado de situación financiera que a futuro permitirá que la empresa investigada tenga estabilidad y solvencia económica y sea sostenible en el tiempo obteniendo ventajas competitivas en sus mercados.

6.2. Recomendaciones

- 6.2.1.** A los representantes de las Mype del Perú del sector comercio se recomienda fortalecer la educación tributaria del personal a cargo del área contable solicitando a SUNAT se encargue de comunicar y orientar a la población de este sector a través de capacitaciones de los distintos regímenes tributarios o ingresando al Portal de SUNAT y asistiendo a los eventos virtuales que cada mes programa SUNAT.
- 6.2.2.** Se sugiere a la Empresa “Representaciones John Alexander EIRL” programar la asistencia a las charlas virtuales que ofrece la SUNAT, para que su personal conozca e identifique mejores procedimientos que le permita reducir gastos y maximizar sus ingresos lo que repercutirá en la mejora de sus ingresos aumentando la rentabilidad. En la Ciudad de Chimbote y Nuevo Chimbote se puede encontrar locales de funcionamiento de la SUNAT en la Avda. Bolognesi Cuadra 4 de Chimbote y en Nuevo Chimbote alrededor de la Plaza Mayor.
- 6.2.3.** A los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio en el Perú y la Mype investigada se le sugiere que antes de acogerse a este Régimen Mype Tributario, se informen sobre las obligaciones que asumen y a la obligatoriedad de las mismas, respecto a la presentación de declaraciones de determinación de la renta y otros; asimismo, se asuma la responsabilidad de llevar su contabilidad y ampliar la base de la utilidad para fomentar un pago justo de acuerdo al tamaño de cada microempresa.

7. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

7.1. Referencias bibliográficas

Abanto, C. (2017). *Análisis financiero y su incidencia en la gestión financiera de la empresa representaciones y servicios Fernández E.I.R.L. Provincia de Lima 2017*. [Tesis, Universidad Nacional de Trujillo, La Libertad, Trujillo].

<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/10662>

Abanto, M. (2018). *Caracterización del Financiamiento y la Rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú: Caso de la Empresa Moretex S.A.C de Cajamarca, 2017*. [Tesis para título de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].

<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4759>

Acosta, T. (2019). *Tributación del impuesto a la renta sobre las ganancias provenientes de actos ilícitos: una propuesta de no sujeción* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú]

<http://hdl.handle.net/20.500.12423/2540>

Aguirre, C., Barona, C. y Dávila. G. (2020). La rentabilidad como herramienta para la toma de decisiones: análisis empírico en una empresa industrial. *Revista Valor Contable*, 7, (1), 50-64

[file:///C:/Users/flori/Downloads/1396-Texto%20del%20artículo-2334-1-10-20201214%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/flori/Downloads/1396-Texto%20del%20artículo-2334-1-10-20201214%20(4).pdf)

- Apaza, R. (2018). *La cultura tributaria y la formalización de las empresas mineras en el Perú*. [Tesis Grado de Doctor en Contabilidad. Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Lima]
<http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/2768>
- Benancio, D., y Gonzales, Y. (2018). El financiamiento bancario y su incidencia en la rentabilidad de la microempresa: Caso Ferretería Santa María SAC del Distrito de Huarney. *In Crescendo Institucional*, 74-89.
<https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/817/483>
- Bohórquez, P. (2018). *El Nuevo Régimen Mype Tributario y su Impacto en los Estados Financieros de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Comercial del Emporio Comercial de Gamarra, Año 2017*. [Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Lima, Perú]
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625425>
- Bustillos, M. (2020). *Propuesta de Mejora de los Factores Relevantes del Financiamiento y Rentabilidad de La Mype Sector Comercio “R&R Repuestos Rafa” del Distrito de Amarilis, 2019*. [Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/17057>
- Bravo, J. (2017). Sistema tributario peruano: Situación actual y perspectivas. *Derecho & sociedad*, 1, (1), 86-88.

Cárdenas, J. (2019). *Constitución y formalización*.

<http://www2.produce.gob.pe/RepositorioAPS/3/jer/-1/I-taller/02%20Importancia%20del%20establecimiento%20de%20MYPES%20de%20acuicultura.pdf>

Carrillo, M. (2019). Diferencias entre impuesto, contribución y tasa. *Pasión por el Derecho*.

<https://lpderecho.pe/diferencias-impuesto-contribucion-tasa-miguel-carrillo/>

Castillo, Y. (2018). *El comercio*.

<https://es.wikipedia.org/wiki/Comercio#:~:text=Se%20denomina%20comercio%20a%20la,otras%20entidades%20en%20la%20econom%C3%ADa.>

Coarita, G. (2019). *La Elusión fiscal y su incidencia en la recaudación tributaria de las empresas comerciales de Lima Metropolitana, año 2017*. [Tesis para Grado de Bachiller en ciencias contables y financieras, Universidad San Martín de Porres]

<https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5098>

Código de Ética para la Investigación (2021). *Aprobado por acuerdo del Consejo Universitario con Resolución N° 0037-2021-CU-ULADECH Católica, de fecha 13 de enero del 2021*.

<https://web2020.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2020/codigo-de-etica-para-la-investigacion-v004.pdf>

Comex Perú. (2020, 13 de marzo). *Sector comercio: Un mercado atractivo en medio de la incertidumbre.*

<https://www.comexperu.org.pe/articulo/el-sector-comercio-un-mercado-atractivo-en-medio-de-la-incertidumbre>

Chávez, Ángel. (2020). La informalidad: propuesta de modificación del impuesto general a las ventas y del impuesto a la renta para las Mype. *Giuristi: Revista de Derecho Corporativo*, 1(2), 282–307.

<https://doi.org/10.46631/Giuristi.2020.v1n2.04>

Chinchay, Q. (2019). *El cumplimiento de las obligaciones tributarias al gobierno central por la empresa Consultora, Constructora y de Transportes “Señor de Cautivo” E.I.R.L. de la provincia de Recuay, 2018.* [Tesis para Grado de Bachiller en ciencias contables y financieras, Universidad Los Ángeles de Chimbote, Perú]

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/12134>

Decreto Legislativo N.º 1269 (2016, 20 de diciembre). *Crea el Régimen Mype Tributario del Impuesto a la Renta* (en adelante, la Ley del RMT).

<http://www.adeprin.org/d-leg-1269-que-crea-el-regimen-mype-tributario/>

Decreto Supremo N° 135-99-EF. (1999, 18 agosto). *Texto Único Ordenado del Código Tributario.*

https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic3_per_tributario.pdf

Decreto Supremo. N° 007-2008-TR. *Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de La Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley Mype*. Título II. Instrumentos de Formalización para el Desarrollo y Competitividad.
<http://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/ds007-2008.pdf>

Definición.De. (2020). *Economía. Conceptos. Financiamiento*.
<https://conceptodefinicion.de/financiamiento/>

Dini, M. & Stumpo, G. (2018). *Mipymes en América Latina: un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento*. Desarrollo Productivo y Empresarial. Editorial Cepal.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44148/1/S1900361_es.pdf

Díaz, M. (2018). *Definición de empresa y sus funciones. El ejemplo de TheCoca Cola Company*.
<https://www.gestiopolis.com/definicion-de-empresa-y-sus-funciones-el-ejemplo-de-the-Coca-Cola-company/>

Díaz, V. (2019). *Caracterización de la Cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso empresa Ferretería Katherine, Chimbote 2016*. [Tesis de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Perú, Chimbote].
<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/9071>

Domínguez, M. (2018). *Diagnóstico de la gestión tributaria en las Pymes del sector de la construcción del Cantón Cuenca y una propuesta de planificación tributaria para el año 2017*. [Tesis de Magister en Contabilidad y Finanzas. Universidad de Azuay, Cuenca, Ecuador]
<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5943/1/12262.pdf>

El Peruano (2021, 08 de abril). *Modifican el Reglamento de Comprobantes de Pago, designan emisores electrónicos del Sistema de Emisión Electrónica*. Resolución de Superintendencia N°000048-2021/SUNAT.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-el-reglamento-de-comprobantes-de-pago-designan-em-resolucion-n-000048-2021sunat-1942199-1/>

Estupiñán, R. (2017). *Administración de riesgos E.R.M y la Auditoría interna*. Ecoe Ediciones.
<https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/07/Administración-de-riesgos-ERM-y-la-auditor%C3%ADa-interna-2da-Edici%C3%B3n.pdf>

Godoy, S. (2017). *Gestión Tributaria y contingencias tributarias en las empresas de abarrotes del distrito de La Victoria 2016*. [Tesis de Magister en Tributación, Universidad del Callao, Lima, Callao].
<http://hdl.handle.net/20.500.12952/3852>

Gómez, A. (2018). *Sistema de tributación para personas naturales en Colombia y posibles adaptaciones del modelo tributario OCDE* [Tesis de Magister.

Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá]

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/3143>

Gómez, J., Jiménez, J. & Martner, R. (2017). *Consensos y Conflictos en la política tributaria de América Latina*. Libros de la CEPAL, N° 142 (LC/PUB.2017/5-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41048/6/S1700003_es.pdf

Gonzales, S. (2019). *La Gestión Financiera y el acceso a Financiamiento de las Pymes del Sector Comercio en la Ciudad de Bogotá*. [Universidad Autónoma de Bogotá, Colombia, Bogotá]
<file:///C:/Users/flori/Downloads/FinanciamientoespeculativodelaviviendaenColombia.pdf>

Guerra, S. (2020). *Análisis de la Política Tributaria en el Perú período 2015 – 2018*. [Universidad Privada de la Selva Peruana]
<http://repositorio.ups.edu.pe/handle/UPS/223>

Guzmán, C. (2018, 04 de octubre). *PQS. de Mype: porque son importantes para la economía peruana*. <https://pqs.pe/actualidad/economia/mypes-por-que-son-importantes-para-la-economia-peruana/>

Guerra, M. (2017). *Régimen MYPE Tributario y NRUS*.
http://www.ccpl.org.pe/eventos-gratuitos/descargas/17.02.14_ReformaTributariaRMT.pdf

- Guzmán, C. (2018). *Mype: Por qué son importantes para la economía peruana*.
<https://pqs.pe/actualidad/economia/mypes-por-que-son-importantes-para-la-economia-peruana/>
- Hernández, R. Fernández, C.& Baptista, P. (2017). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. Ed. México: McGraw Hill.
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, Y. (2017). El modelo de Markowitz.
<https://www.rankia.com/blog/bolsa-desde-cero/3479118-5-preguntas-claves-para-entender-modelo-markowitz>
- Huamán, M. (2019). *Financiamiento, Rentabilidad y Tributación de la micro y pequeña empresa del sector Construcción “Consultores Contratista Los Andes Ruma Sac” en el Distrito de Carmen Alto, 2019*.
[Tesis para Título de Contador Público. Universidad Los Ángeles de Chimbote]
<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/22645>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2020). *Encuesta Económica Trimestral, (marzo, abril, y mayo) 2019 -2020*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico_empleo-lima_metropolitana_marzo-abril-mayo-2020.pdf

Izquierdo Espinoza, J. (2017). Estrategias de inversión y financiamiento para las

MYPE en Chiclayo-Lambayeque, Perú. *Epistemia*, 5, 1-10.

<http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EPT/article/view/577/545>

Jara, G., Sánchez, S., Bucaram, R., y García, J. (2018). Análisis de indicadores de

rentabilidad de la pequeña banca privada en el Ecuador a partir de la

dolarización. *Compendium*, 5, 54-76.

<http://www.revistas.espol.edu.ec/index.php/compendium/article/view/373>

Ley N° 28015 (2003, 07 de Julio). *Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa. Congreso de la República.*

[http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/65715/61747/F-](http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/65715/61747/F-448044587/PER65715.pdf)

[448044587/PER65715.pdf](http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/65715/61747/F-448044587/PER65715.pdf)

Ley N° 30056 (2013, 02 de Julio). *Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial.*

[https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-diversas-](https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-diversas-leyes-para-facilitar-la-inversion-ley-n-30056-956689-1/)

[leyes-para-facilitar-la-inversion-ley-n-30056-956689-1/](https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-diversas-leyes-para-facilitar-la-inversion-ley-n-30056-956689-1/)

Lizarzaburu, E., Burneo, K., y Guevara, J. (2017). Determinantes de la rentabilidad

no esperada de las empresas bancarias que cotizan en la Bolsa de Valores de

Lima. *Revista Espacio*, 1-39.

<https://www.revistaespacios.com/a17v38n08/a17v38n08-23.pdf>

- Mandile, V. y Crespi, G. (2018). *La tributación en el ámbito nacional de los entes sin fines de lucro*. [Trabajo de Maestría en Tributación. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina]
<http://hdl.handle.net/11086/6825>
- Matos, E. (2019). *Comparativo de problemáticas de la tributación en el régimen Mype de las micro empresas nacionales del sector servicios Caso: Empresa Inversiones y Servicios Generales Aislapol Sac*. [Tesis para el Título Profesional de Contador Público. Universidad Los Ángeles de Chimbote]
<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/24865>
- Martínez, S. (2017). *El crecimiento económico y la recaudación tributaria. Período 2015- 2016*. [Tesis de Magíster, Tributación y Finanzas, Universidad de Guayaquil, Ecuador].
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/21727/1/TT%20MARTINEZ%20R%20S%20P.pdf>
- Matute, K. y Quimi, C. (2019). *Fuentes de financiamiento externas como estrategia para incrementar la rentabilidad en la Pymes del sector textil de la ciudad de Guayaquil*. [Tesis de pregrado, Universidad Guayaquil, Ecuador].
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/44527/1>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2018, 12 de diciembre). *Texto Único Ordenado de la ley del Impuesto a la Renta*.
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/fdetalle.htm>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2017, 17 de agosto). *Texto único de la ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.*

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/ley/fdetalle.htm>

Montemayor, B. (2017). *Propuesta de un sistema de control interno para mejorar la gestión de inventarios de la empresa Textiles Of Perú SAC, 2017.* [Tesis para Título de Contador Público]. Universidad Wobert Wiener. Trujillo. Perú.

<http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/760>

Muñoz, P. (2022). *Caracterización del financiamiento, tributación, auditoría y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú rubro de ventas de autopartes, piezas y accesorios de vehículos automotores, del distrito de Callería 2019.* [Tesis para el Título Profesional de Contador Público. Universidad Los Ángeles de Chimbote]

<https://hdl.handle.net/20.500.13032/25783>

Navarro, C. (2017). *Epistemología y Metodología.* México: Grupo Editorial Patria.

<https://editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074383188.pdf>

Obispo, D. y Gonzales, Y. (2019). *Caracterización del control interno en la gestión de las empresas comerciales del Perú 2018.* In *Crescendo. Institucional*, 6, 1, 64-73.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5127579>

- Obregón, T. (2018). *Las micro y pequeñas empresas*.
http://aempresarial.com/web/revitem/4_17969_74866.pdf
- OCDE. (2018). *Financiamiento de Pymes y Emprendedores 2018*. OCDE.
<https://www.oecd.org/industry/smes/SPA-Highlights-Financing-SMEs-and-Entrepreneurs-2018.pdf>
- Olivera, I. (2019). *Financiamiento, Rentabilidad y Tributación de la micro y pequeña empresa del rubro Construcción Caso: Empresa S&T Contratistas S.R.L. Ayacucho, 2019*. [Tesis para Título Profesional de Contador Público. Universidad Los Ángeles de Chimbote]
<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/16526>
- Pérez, J. & Gardey, A. (2019). *Progreso. Definición De*.
[https://www.coursehero.com/file/paju8jf/6-Referencias-Julián-Pérez- Porto-Ana-Gardey-2018-actualizado-2016-Reeducación/](https://www.coursehero.com/file/paju8jf/6-Referencias-Julián-Pérez-Porto-Ana-Gardey-2018-actualizado-2016-Reeducación/)
- Quinde, J. (2018). *Planificación tributaria como estrategia de gestión empresarial en la Cooperativa De Ahorro y Crédito Andalucía Ltda*. [Pontificia Universidad Católica del Ecuador]
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10968>
- Quispe, L. (2021). *El Control Interno, tributación y la rentabilidad de la micro y*

pequeña empresa del sector comercio” Leo Corporacion S.A.C.-Ayacucho, 2020. [Tesis para Título Profesional de Contador Público. Universidad Los Ángeles de Chimbote]

<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/23510>

Reyes, N. y Boente, P. (2019). Metodología de la investigación. Academia.

https://www.academia.edu/40436132/metodologia_de_la_investigacion_2019

Revista educativa MasTiposde.com. (2019). *Tipos de comercio.*

<http://www.mastiposde.com/comercio.html>.

Riquelme, M. (2018). *FODA: Matriz o análisis FODA. Una herramienta esencial para el estudio de la empresa.* Santiago de Chile.

<https://www.analisisfoda.com>

Rivera, K. (2019). Aplicación de un sistema de control interno en el proceso de gestión de inventarios y su influencia en la rentabilidad de las empresas comerciales del Perú. Caso Empresa Corporación M& G Magus E.I.R.L. Ayacucho, 2018. [Tesis para Título Profesional de Contador Público]. Universidad Católica Los Ángeles. Perú.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/23203>

Romero, N. (2017). *Diseño de estrategias para mejorar la Rentabilidad de la empresa Produarroz S.A.* [Tesis para Título Profesional de Contador Público,

Universidad de Guayaquil, Ecuador].

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/16462>

Roldán, P. (2018, 08 de junio). Impuesto. *Economipedia.com*

<https://economipedia.com/definiciones/impuesto.html>

Rua, R. (2021). *El financiamiento, rentabilidad y tributación de la micro y pequeña empresa del sector comercio “Pergas” E.I.R.L. - Ayacucho, 2020*. [Tesis para Título Profesional de Contador Público. Universidad Los Ángeles de Chimbote]. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/22653>

Rus, E. (2020). Tipos de investigación. *Economipedia.com* (2020, 05 de diciembre)

<https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-investigacion.html>

Sánchez, V. (2019). La redefinición del papel de la empresa en la sociedad. *Barataria*.

Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales [en línea],1, (1), 20, pp.129-145 [fecha de Consulta 28 de Setiembre de 2021].

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322142550008>

Sumerente, R. (2019). *Beneficios tributarios y su incidencia en la solvencia económica por acogimiento al régimen Mype tributario del Impuesto a la Renta de las empresas de transporte terrestre de la región puno, periodo 2016-2017*.

Tesis Grado de Magister en Contabilidad y Administración, Universidad Nacional del Altiplano]

<http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10831>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) (2018).

Características de las Mype.

<https://www.gestiopolis.com/las-mypes-en-el-peru/>

SUNAT. (2018 enero 08). *Negocio en Marcha.*

<http://emprender.sunat.gob.pe/que-libros-contables-debo-llevar>

SUNAT. (2018 diciembre 31). *Reglamento de comprobantes de pago.*

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1999/007.pdf>

Trejo, K. (2022). *Caracterización del financiamiento, control interno, tributos y rentabilidad de la microempresa Willy E.I.R.L. - Chimbote, 2019.* [Tesis para Título Profesional de Contador Público. Universidad Los Ángeles de Chimbote]. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/25704>

Zavaleta, M. (2020). *Caracterización del Control interno en la gestión de inventarios de las Empresas Comerciales del Perú: Caso Empresa “H&S Motors S.A.C.”* [Tesis para Título Profesional de Contador Público. Universidad Católica Los Ángeles.].

<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/16210>

Zevallos, N. (2017). *El régimen Mype tributario y el desarrollo empresarial en las empresas de transporte de carga en el distrito de Huánuco-2017.* [Tesis de Grado Universidad de Huánuco].

<http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/432>

7.2. Anexos

7.2.1. Anexo 1: Matriz de Consistencia

Título del proyecto	Enunciado del problema	Objetivo general	Objetivos específicos
Caracterización de la tributación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: Caso empresa “Representaciones John Alexander EIRL” – Chimbote, 2019	¿Cuáles son las características de la tributación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa “Representaciones John Alexander EIRL” Chimbote, 2019?	Determinar y describir las características de la tributación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa “Representaciones John Alexander EIRL” Chimbote, 2019.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las características de la tributación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú, 2019. 2. Describir las características de la tributación y rentabilidad de la empresa “Representaciones John Alexander EIRL” Chimbote, 2019 3. Realizar un análisis comparativo de las características de la tributación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa “Representaciones John Alexander EIRL” Chimbote, 2019.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2: Fichas bibliográficas

AUTOR	: Trejo Acero, Karen Lizbeth
AÑO	: 2019
TÍTULO	: Caracterización del financiamiento, control interno, tributos y rentabilidad de la microempresa Willy E.I.R.L. - Chimbote, 2019
VARIABLES	: Financiamiento, control interno, tributos y rentabilidad
UNIDAD DE ANÁLISIS:	Micro y Pequeñas Empresas
OBJETIVO PERTINENTE:	Determinar y describir las características del financiamiento, control interno, tributo y rentabilidad de la microempresa Willy E.I.R.L de Chimbote, 2019.
METODOLOGÍA:	Cualitativa, No experimental, descriptivo, bibliográfico y de caso
LUGAR	: Chimbote, Perú
RESULTADOS Y CONCLUSIONES:	Respecto al resultado del objetivo 1; se realizó una encuesta relacionado a las características del financiamiento a la empresa del caso; detallando que la empresa tiene un buen financiamiento tanto como en los recursos propios y en recursos obtenido por tercero, para la empresa. Respecto al resultado del objetivo 2 ; realizó una encuesta relacionado al control interno, en la que se encontró que la empresa rige de acuerdo a las normas del control interno para evitar cualquier tipo de riesgo. Respecto al resultado del objetivo 3, se realizó una encuesta sobre el tributo, en donde especifica que la empresa cumple puntual con sus pagos correspondientes. Respecto al resultado del objetivo 4 se realizó una encuesta sobre la rentabilidad de la microempresa estudiada, señalando que obtuvo mejores ingresos y utilidades mediante sus activos y la empresa no está sujeto a la rentabilidad financiera por el momento. Se concluye que la empresa de nuestro caso de estudio mejoro su financiamiento por el desempeño que obtuvo la rentabilidad y por ende mejor su control interno para prevenir los riesgos y conllevar a una buena tributación.
	https://hdl.handle.net/20.500.13032/25704

AUTOR : Muñoz Cárdenas, Percy

AÑO : 2019

TÍTULO : Caracterización del financiamiento, tributación, auditoría y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú rubro de ventas de autopartes, piezas y accesorios de vehículos automotores, del distrito de Callería 2019

VARIABLES : Financiamiento, tributación, auditoría y la rentabilidad

UNIDAD DE ANÁLISIS: Micro y Pequeñas Empresas

OBJETIVO PERTINENTE: las principales características de la Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las MYPES nacionales, rubro venta de autopartes, piezas y accesorios de vehículos automotores, del distrito de Callería 2019”

METODOLOGÍA: Cuantitativa, No experimental, descriptivo, bibliográfico y de caso

LUGAR : Chimbote, Perú

RESULTADOS Y CONCLUSIONES: Los representantes legales de las empresas, el 70% está satisfecho con la orientación de Sunat, 90% revisan documentos, comprobantes de pago y toda documentación contables, 90% tiene personal calificado en contabilidad, 90% está al día en los libros contables, 80% no tiene problemas para declarar sus impuestos a tiempo, 60% dice no tener los formatos de gastos de representación, 90% conocen las infracciones y sanciones tributarias, 90% está motivado a cumplir el pago de tributos en las fechas establecidas, 90% solicito crédito a entidades financieras, 60% no recibió crédito por no calificar, 70% solicitó un crédito financiero más de S/ 10,000.00; 60% recibió el crédito de empresa no bancaria, 70% le cobran una tasa de interés de 2% mensual, 80% no ve afectada la rentabilidad pagando tributos.

<https://hdl.handle.net/20.500.13032/25783>

Anexo 3: Cuestionario



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y

ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la empresa para desarrollar el trabajo de investigación denominado:

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación; por ello, se le agradece por su valiosa colaboración.

Responder todas las interrogantes que se plantean a continuación:

Preguntas	Resultados
<u>Principales características de la Empresa</u>	
1. Razón Social	: “Representaciones John Alexander EIRL”
2. RUC	: 20541639081
3. Actividad Comercial	Venta de productos descartables y
:	artículos de plásticos
4. Domicilio fiscal	Casco Urbano Jr. Espinar 700 Interior 240
:	Chimbote, provincia del Santa,
	departamento de Ancash.

5. Inicio de operaciones comerciales	01 de marzo de 2012
:	
6. N° de trabajadores	01
:	
7. Tipo de empresa	Formal () informal ()
:	
8. Régimen fiscal	Régimen Mype Tributario

Respecto a la tributación de la Empresa

- | | | |
|--|--------|--------|
| 1. ¿Su empresa es una micro empresa? | Si () | No () |
| 2. ¿Considera Usted relevante para la gestión de su negocio otorgar comprobantes de pago? | Si () | No () |
| 3. ¿Conoce Usted las sanciones tributarias por no emitir y/o otorgar comprobantes de pagos? | Si () | No () |
| 4. ¿Sabe Usted la importancia que tiene un comprobante de pago? | Si () | No () |
| 5. ¿Sabe Usted porqué es importante declarar impuestos? | Si () | No () |
| 6. ¿Conoce Usted que pasa sino se hace la declaración de impuestos? | Si () | No () |
| 7. ¿Considera usted que la implementación de los libros y registros electrónicos genera beneficios para las empresas? | Si () | No () |
| 8. ¿Mantiene Usted a buen recaudo los libros, registros contables y toda la documentación relacionada con sus impuestos? | Si () | No () |
| 9. ¿Usted está inscrito bajo algún régimen especial? | Si () | No () |
| 10. ¿Conoce Usted algunos de los tributos más comunes que son recaudados por SUNAT y otras entidades | Si () | No () |
-

Públicas?

11. ¿Conoce los beneficios que ofrece el MYPE Tributario a las Microempresas? Si () No ()
12. ¿Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento en sus obligaciones tributarias Si () No ()
13. ¿Cumple usted con las normas tributarias? Si () No ()
14. ¿Los servicios públicos que se ofrecen en el Perú producto de la tributación, cree que son eficientes? Si () NO ()
15. ¿Alguna vez se ha sentido desmotivado para cumplir con sus obligaciones tributarias, porque otros no cumplen? Si () No ()
16. ¿ Cree usted que al recibir capacitación sobre educación tributaria puede contribuir a una conciencia tributaria? Si () No ()
17. ¿Cumple su empresa con el cumplimiento en cuanto a sus declaraciones mensuales? Si () No ()
18. ¿Alguna vez ha recibido capacitación o charlas relacionado a temas tributarios dictadas por la SUNAT? Si () No ()
19. ¿Cree que el comportamiento de evasión de impuestos de los contribuyentes intenta evitar el pago de impuestos mediante estrategias o tácticas permitidas o por los vacíos de la norma tributaria? Si () No ()

Respecto a la Rentabilidad de la Empresa

20. ¿ Usted cree que se utiliza estrategias para lograr la rentabilidad en el mercado frente a las demás empresas? Si () No ()

21. ¿La rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años ? Si () No ()

22.¿ Cree usted que llevar a cabo una buena tributación mejorará la rentabilidad de la empresa? Si () No ()

Fuente: Elaboración propia para encuestarlo al gerente o dueño de la empresa

Anexo 4. Consentimiento Informado



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ANEXOS

Investigador principal del proyecto: Vilma Asunción Rosales Vidal

Consentimiento informado

Estimado participante,

El presente estudio tiene el objetivo: Determinar y describir las características de la tributación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa Representaciones John Alexander EIRL de Chimbote, 2019.

La presente investigación informará sobre las modalidades de tributación de la micro y pequeña empresa y si estas nos dejan un margen de rentabilidad adecuado, ya que en país hay una excesiva evasión tributaria que existe entre las empresas ya sean formales o informales en Chimbote, dando a entender que tienen poco de cultura tributaria.

Toda la información que se obtenga de los análisis será confidencial y sólo los investigadores y el comité de ética podrán tener acceso a esta información. Será guardada en una base de datos protegidas con contraseñas. Tu nombre no será utilizado en ningún informe. Si decides no participar, no se te tratará de forma distinta ni habrá prejuicio alguno. Si decides participar, eres libre de retirarte del estudio en cualquier momento.

Si tienes dudas sobre el estudio, puedes comunicarte con el investigador principal de Chimbote, Perú **Vilma Asunción Rosales Vidal: 969580044**, o al correo: vilrosvi15@hotmail.com

Si tienes dudas acerca de tus derechos como participante de un estudio de investigación, puedes llamar a la Mg. Zoila Rosa Limay Herrera presidente del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Cel: (+51043) 327-933,

E- mail: zlimayh@uladech.edu.pe

Obtención del Consentimiento Informado

Me ha sido leído el procedimiento de este estudio y estoy completamente informado de los objetivos del estudio. La investigadora me ha explicado el estudio y absuelto mis dudas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en este estudio:

Jhon Fredy Villanueva Bocanegra

Vilma Asunción Rosales Vidal



Firma del participante



Firma del encuestador

Fecha: 20/05 / 2021

Anexo 5. Ficha Ruc



FICHA RUC : 20541639081 REPRESENTACIONES JOHN ALEXANDER E.I.R.L.

Número de Transacción : 45189441

CIR - Constancia de Información Registrada

Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (D. Leg 912) a partir del 01/04/2018

Mediante Resolución N° 1430050004262

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : REPRESENTACIONES JOHN ALEXANDER E.I.R.L.
 Tipo de Contribuyente : 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
 Fecha de Inscripción : 22/02/2012
 Fecha de Inicio de Actividades : 01/03/2012
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0143 - O.Z.CHIMBOTE-MEPECO
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : -
 Comprobantes electrónicos : -

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 52391 - OTROS TIPOS DE VENTA AL POR MENOR.
 Actividad Económica Secundaria 1 : -
 Actividad Económica Secundaria 2 : -
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
 Sistema de Contabilidad : MANUAL
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : 43 - 320471
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : 43 - 981305465
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : miguelcalderoncascri@hotmail.com
 Correo Electrónico 2 : tattiana1452@hotmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 52391 - OTROS TIPOS DE VENTA AL POR MENOR.
 Departamento : ANCASH
 Provincia : SANTA
 Distrito : CHIMBOTE
 Tipo y Nombre Zona : ---- CASCO URBANO
 Tipo y Nombre Vía : JR. ESPINAR
 Nro : 790
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : EXTERIOR DEL MERCADO MODELO
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : OTROS.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 09/02/2012
 Número de Partida Registral : 11057592
 Tomo/Ficha : -
 Folio : -
 Asiento : -
 Origen del Capital : NACIONAL
 País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/03/2012	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/03/2014	-	-	-

<https://e-menu.sunat.gob.pe/ci-lltmenu/MenuInternet.htm?pestanas=&agrupacion=>

1/2

29/09/2020

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/03/2014	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/03/2014	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -32760528	VILLANUEVA BOCANEGRA JHON FREDDY	TITULAR-GERENTE	13/01/1965	09/02/2012	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	--- MANUEL RUIZ 626	ANCASH SANTA CHIMBOTE	02 --	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -32760528	VILLANUEVA BOCANEGRA JHON FREDDY	TITULAR	13/01/1965	09/02/2012	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	---	---	---	-		

Establecimientos Anexos

Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0002	SUCURSAL	-	ANCASH SANTA CHIMBOTE	---- CASCO URBANO JR. ESPINAR 700 Int 240	-	PROPIO
0003	DEPOSITO	-	ANCASH SANTA CHIMBOTE	---- CERCADO ---- PROLG. ALFONSO UGARTE 755	-	OTROS.

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:29/09/2020

Hora:17:43

TURNITIN

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%	9%	0%	0%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	idoc.pub Fuente de Internet	4%

Mis entregas

Sección 1

Título	Fecha de inicio	Fecha límite de entrega	Fecha de publicación
Revisión turnitin: informe final - Sección 1	21 feb 2022 - 20:48	3 sep 2022 - 23:59	28 feb 2022 - 20:48

Resumen:

Estimados estudiantes, para revisión por turnitin el contenido del informe debe ser:

Introducción hasta la justificación

Bases teóricas y marco conceptual (sin antecedentes)

Resultados, análisis y conclusiones.

 Actualizar entregas

	Título de la Entrega	Identificador del trabajo de Turnitin	Entregado	Similitud	
 Ver recibo digital	TURNITIN	1889065375	29/08/2022 17:58	9%	Entregar Trabajo   --

ROSALES VIDAL VILMA ASUNCION

INFORME DE ORIGINALIDAD

0%

INDICE DE SIMILITUD

0%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 4%

Excluir bibliografía

Activo